	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2856 DEL 2024 **Contratista:** KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

Contrato de Interventoría No. 3208 DEL 2024 **Interventoría:** LITORAL CONSULTING SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		16
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	27
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	28
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	29
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	34
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		36
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	91
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	92
	• Seguimiento Programa de Obra		36
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	37
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	38
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		41
5.1	Información general del contrato		41
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		42
5.3	Informes especialistas y profesionales		45
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		46
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		48
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	48
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	49
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	52
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	57
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 12
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 12
7	**Conclusiones y recomendaciones**		68
8	**Anexos**		69
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		69
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		ANEXO 19
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 22

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.88 de fecha 16 de septiembre de 2024,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** dic-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024

OBJETO: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA: 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 18/01/2025
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES Y 20 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 607.195.913,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 607.195.913,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD
I - EXPLANACIONES		
II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES		
Sub-base granular para bacheo clase A	m³	146,00
Base granular para bacheo clase A	m³	140,00
III - PAVIMENTOS ASFALTICOS		
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	2.100,00
Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	m3	344,00
Fresado de pavimento asfaltico	m3	344,00
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	286,00
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
Excavaciones varias sin clasificar	m³	15,00
Rellenos para estructuras con suelo	m³	13,00
VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD		
Líneas de demarcación con pintura en frio	m	20.037,00
Marca vial con pintura en frío	m²	1.000,00
Tacha reflectiva	und	1.459,00
Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	und	9,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD MES 4 (DIC)	CANTIDAD ACUMULADA
I - EXPLANACIONES			
II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
Sub-base granular para bacheo clase A	m³		-
Base granular para bacheo clase A	m³		-
III - PAVIMENTOS ASFALTICOS			
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	3.200,00	3.300,00
Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	m3	323,00	333,00
Fresado de pavimento asfaltico	m3	333,00	333,00
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	6,20	16,20
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
Excavaciones varias sin clasificar	m³		-
Rellenos para estructuras con suelo	m³		-
VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			
Líneas de demarcación con pintura en frio	m		-
Marca vial con pintura en frío	m²		-
Tacha reflectiva	und		-
Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	und		-

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	576.281.934,00	4.211.291,00	580.493.225,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	17.288.458,00	126.339,00	17.414.797,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	2.305.128,00	16.845,00	2.321.973,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.915.383,00	50.535,00	6.965.918,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	602.790.903,00	4.405.010,00	607.195.913,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	412.434.356,20	3.013.947,37	415.448.303,57	428.079.746,44
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	412.434.356,20	3.013.947,37	415.448.303,57	428.079.746,44

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 579.307.415,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 428.079.746,44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	73,90%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

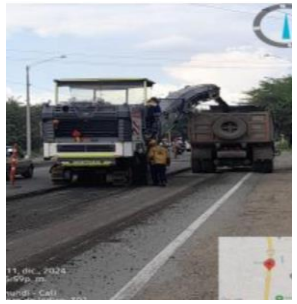
MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**25**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





JORNADA DE TAPA HUECOS O PARCHEO LLEVADA A CABO LOS DIAS 2 Y 3 DE DICEIMBRE DEL 2024.





LABORES DE FRESADO DE CARPETA DE RODADURA Y PAVIMENTACION CON MDC-19 EN CALZADA QUE CONDUCE DE JAMUNDI HACIA CALI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

LA INTERVENTORIA ENVIA AL SUPERVISOR DEL INVIAS EL OFICIO LTR.3208-24-035 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE EL CUAL SE LE REITERA AL INVIAS LA SOLICTUD DE LA SANCION AL CONTRATISTA DE OBRA POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO QUE SE PRESENTA AL PLAN DE INVERSION DEL CONTRATO. HASTA EL CORTE DEL PRESENTE PERIODO DE DICIEMBRE, NO SE TIENE RESPUESTA ALGUNA DEL INVIAS CON RESPECTO AL TRAMITE DE LA SOLICITUD QUE REALIZO LA INTERVENTORIA.

Firma
Nombre MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

INFORME No. 4 periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024

CONTRATO 3208 DE 2024

""INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504".

LITORAL CONSULTING S.A.S

Interventoría

LITORAL CONSULTING S.A.S

SANTIAGO DE CALI. – 2024

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION
1	5-01-2025	Informe mensual No.4 de interventoría del Contrato No. 3208 del 2024 Vo.

VALIDACIONES DEL DOCUMENTO INTERVENTORIA

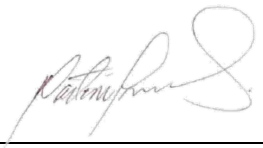
	
Nombre: Ing. Luis Uribe García	Nombre: Ing. Martin I. Cisneros Ch.
Residente de interventoría Litoral Consulting S.A.S.	Director de Interventoría Litoral Consulting S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7

2.1. LOCALIZACION 7

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 7

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 12

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 13

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 13

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 13

4.1. INFORMES SEMANALES 13

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 22

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 23

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 23

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 24

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO 25

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 26

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 31

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 33

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 33

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 33

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 34

4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 35

4.9.5. ORIGINAL DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 38

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 38

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 38

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 39

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS 42

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC..... 43

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 45

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA..... 46

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 49

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIA 49

6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 54

6.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 65

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 65

8. ANEXOS..... 66

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 66

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 67

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estado inicial de la vía..... 8
Tabla 2 Información general del Contrato de obra.11
Tabla 3 Información general contrato de interventoría 39
Tabla 4 Relación de correspondencia Enviada y recibida. 67

LISTA ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 2504. 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las acciones de seguimiento y control llevadas a cabo por parte de la Interventoría LITORAL CONSULTING S.A.S, al cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista de obra KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S durante el período comprendido entre el **01 al 31 de diciembre del 2024** del contrato que tiene como objeto: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504, el cual fue adjudicado por Resolución No. 068 del 11de julio de 2024, previa Selección Abreviada número **SA-MC-DT-VAL-004-2024** y numero **ID del SECOP CO1.PCCNTR.6531057,** la dependencia de los recursos es la **10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN,** la posición del catálogo de gastos es **C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA,** el número del recurso es el **20,** y la fuente del recurso es **Propia.**

Por su parte, el contrato de la interventoría fue adjudicado por Resolución No. 074 del 05 de agosto de 2024, previa al Concurso de Méritos **CMA-DT-VAL-001-2024** y se encuentra en SECOP con el **ID 5298709,** la dependencia de los recursos es la**10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN,** la posición del catálogo de gastos es **C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA,** el número del recurso es el **20,** y la fuente del recurso es **Propia.** El supervisor de la interventoría es el Ingeniero, **Omar Edil Gómez Navia,** el cual fue designado bajo la **resolución No.088 del 16 de septiembre del 2024,** el Proyecto no cuenta con gestor Técnico.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACION

La vía para intervenir está localizada en el sur occidente del departamento del Valle del Cauca, conectando con el norte del departamento del Cauca. El sector a cargo de la Dirección Territorial Valle tiene una longitud de 10.5 km y corresponde al cuarto tramo de la ruta 25. Inicia desde el PR106+0500 en Jamundí y termina en el PR116+0776 en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

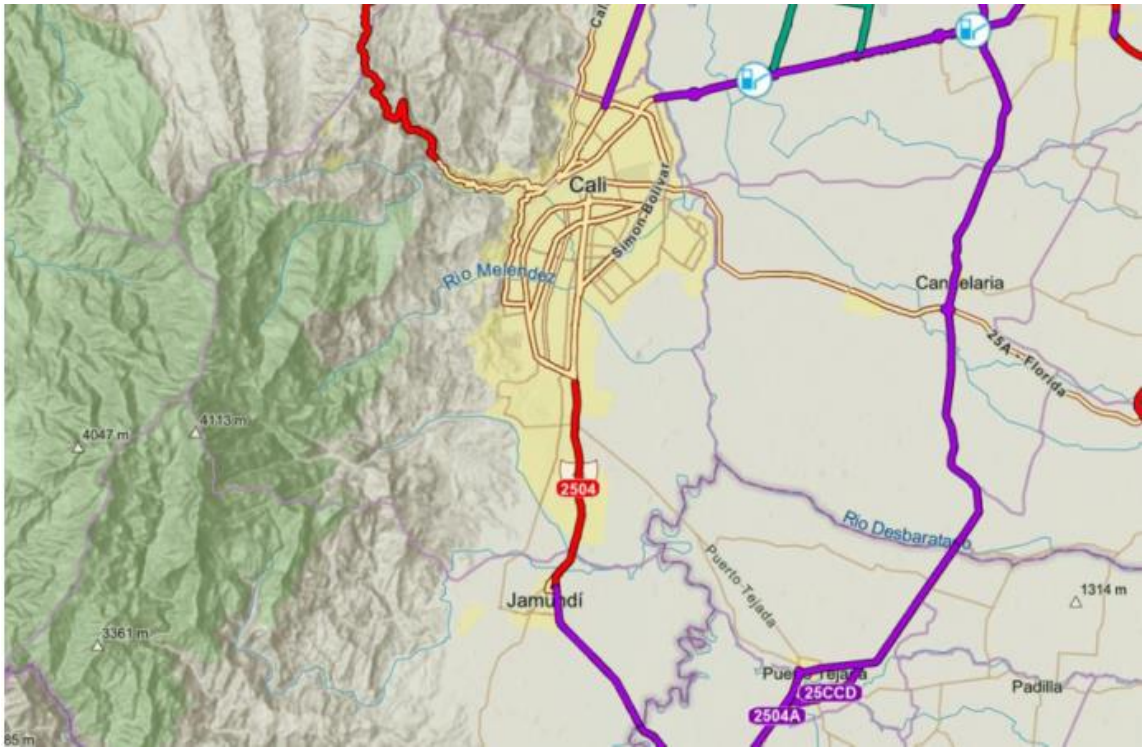


Ilustración 1 Localización ruta 2504.

FUENTE: Anexo técnico Obra.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto Beneficia a las comunidades que se desplazan principalmente entre Jamundí y Cali, sin excluir la importancia que trae para la zona

norte del departamento del Cauca y sus respectivos municipios, tales como, Villa Rica y Santander de Quilichao. La población beneficiada supera los 2.5 millones de habitantes.

Esta vía contribuye con la economía local y regional en el Valle del Cauca, teniendo en cuenta que hace parte de la troncal de Occidente por lo que es un corredor de ámbito internacional, además de interconexión regional con el Dpto. del Cauca y turístico, además posee un importante flujo vehicular debido a que gran parte de la población de Jamundí labora en la ciudad de Cali.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía se encuentra totalmente pavimentada. El estado del pavimento con criterio técnico de la calzada única y la calzada derecha se encuentra en un 8.6% bueno, 59.6% regular y malo 31.8%, con respecto a la calzada izquierda se encuentra en un 10% bueno y 90% regular. Como se puede evidenciar la mayoría de la vía se encuentra en mal estado, los daños en la vía se derivan del desgaste del pavimento, deformaciones en el pavimento y algunos sitios fallados con fisuras en bloque o piel de cocodrilo y baches.

La meta del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta el monto económico del contrato de obra, es atender las zonas o áreas que presentan un riesgo para la circulación o transito seguro de los usuarios o vehículos. Dentro de este alcance, se priorizan puntualmente la atención o intervención de huecos en donde por diferentes razones se ha visto afectada la capa de rodadura o asfalto de manera significativa.

A continuación, se adjunta el estado de la vía a intervenir:

Estado de red vial	Calzada derecha	Calzada izquierda
Muy bueno	0%	0%
Bueno	8.6%	10%
Regular	59.6%	90%
Malo	31.8%	0%
Muy malo	0%	0%
TOTAL	**100%**	**100%**

Tabla 1 Estado inicial de la vía.

FUENTE: Anexo técnico Obra.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene dentro de su objeto realizar el mantenimiento de la carretera Popayán –Cali, sector Jamundí – Cali, PR106+0500 (intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504, para ello se tienen que desarrollar las siguientes actividades de orden técnico:

- **Sub-base granular para bacheo clase A:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de sub base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los lineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y/o detalles y demás documentos del proyecto o los establecidos por el interventor.
- **Base granular para bacheo clase A:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los lineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y/o detalles y demás documentos del proyecto o los establecidos por el interventor.
- **Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El trabajo incluye también eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.
- **Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19:** Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica de gradación continua, preparada y colocada en caliente (concreto asfáltico), de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los lineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los documentos o por el interventor.
- **Fresado de pavimento asfaltico:** Este trabajo consiste en el fresado en frío parcial o total de las capas asfálticas de un pavimento, de acuerdo con los lineamientos, cotas y espesores indicados en los documentos del proyecto o las instrucciones del interventor, incluye el transporte del material removido hasta una distancia de 10 km.
- **Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes:** Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas de un pavimento

asfáltico, de acuerdo con los documentos técnicos del proyecto y las indicaciones del interventor; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados y la compactación del fondo de las excavaciones realizadas.

- **Líneas de demarcación con pintura en frio:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en frio, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los documentos del proyecto o establezca el interventor.
- **Marca vial con pintura en frío:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en frio, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los documentos del proyecto o establezca el interventor.
- **Tacha reflectiva:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento, utilizando adhesivos adecuados para que resistan el tránsito automotor sin desprenderse.
- **Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm):** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el interventor.

 El diseño de las señales verticales, los mensajes y colores, deberán estar de acuerdo con el manual de señalización del ministerio de transportes de Colombia y demás normas que lo complementan o sustituyan.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	2856 DE 2024		
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	NIT	901396689-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S, Participacion 100%		
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504		
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	Fecha estado en ejecución plataforma SECOP: 15/07/2024 10:37 AM	SIGLA UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
VALOR INICIAL:	($607.195.913,00M/cte)		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
VALOR ACTUAL:	($607.195.913,00M/cte)		
ANTICIPO	N/A		
PLAZO INICIAL:	4 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		
PRÓRROGA 1:	N/A		
SUSPENSIÓN 1:	N/A		
REINICIO 1:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/12/2024		

Tabla 2 Información general del Contrato de obra.

FUENTE: Propia

El contrato cuenta actualmente con acta u orden de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, y a la fecha del presente informe han transcurrido **123 días calendario** desde la firma del acta de inicio.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades por parte del contratista de obra:

- Por medio del OFICIO KABOD 12-12-2024 del 12 de diciembre se recibe la hoja de vida de profesional SST Javier Hoyos, para el cambio por la profesional Jessica Rodriguez aprobada inicialmente por la interventoría. La interventoría aprueba el cambio de profesional.
- Por medio del OFICIO KABOD 20-12-2024 del 20 de diciembre se recibe por parte del contratista la solicitud de adición No.1 al contrato de obra por valor de $35.800.087 M/CTE para que el corredor vial quede completamente demarcado y en excelentes condiciones con el fin de evitar peligros y accidentes a todos los usuarios que diariamente transitan por este corredor vial tan importante.
- Se realiza jornada de tapahuecos los días 2 y 3 de diciembre del 2024, en donde se realiza la ubicación y/o localización de áreas afectadas y que representan peligro puntual a los usuarios del corredor vial, corte, demolición y/o excavación de carpeta asfáltica existente, suministro de imprimante y finalmente la colocación y compactación de MDC-19.
- Se realiza jornada de Fresado y pavimentación con mezcla asfáltica MDC-19 los días 11, 12 y 13 de diciembre del 2024, se fresaron áreas con espesor de 10 cm y se dio el manejo al tránsito o tráfico según lo establecido en el PMT.
- El día 3 de diciembre de 2024, se realiza el comité No.5 de seguimiento de obra, de manera virtual, con la participación de la supervisión del contrato, el contratista y la interventoría para definir y dejar el compromiso de la fecha de inicio de las actividades de fresado y colocación de carpeta asfáltica en los tramos establecidos, además establecer la fecha de reinicio de la actividad de parcheo, so pena de iniciar tramites de sanción o incumplimiento al cronograma y plan de inversión aprobado. Se establecen los compromisos de entrega de plan de contingencia e inicio de actividades.
- El día 26 de diciembre de 2024, se recibe por parte del contratista la solicitud de prórroga por medio de OFICIO KABOD 26-12-2024, en donde manifiestan que, teniendo en cuenta la ejecución de las actividades del contrato en referencia en lo concerniente a obras de pavimento asfaltico, como lo son “Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57”, “Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19”, “Fresado de pavimento asfaltico”, “Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes”, las cuales fueron culminadas el día 13 de diciembre de 2024 y que para realizar la demarcación de la vía intervenida se requiere de un tiempo prudencial de al menos 20 días después realizadas dichas intervenciones, esto con el fin de garantizar

la durabilidad de las demarcaciones, solicitamos sea adicionado al contrato de obra en referencia un plazo de veinte (20) días calendarios y así poder realizar la ejecución de las actividades de demarcación a inicios del mes de enero del 2025. La interventoría a su vez da su aval a dicha solicitud y la transmite al INVIAS.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se cuenta con ítems no previstos presentados por parte del contratista de obra, motivo por el cual, no hay necesidad de realizar seguimiento de ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El proyecto a la fecha 30 de diciembre de 2024 presenta un avance físico del 73.40%, mientras que se tiene, según programación un valor o porcentaje programado de ejecución del 99.33% lo cual indica un atraso del **25.93%.** Es importante mencionar que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 18 de enero del 2025 y adicionado con un valor de $35.800.087. Se esta a la espera de la reprogramación de obra y del plan de inversión para hacer el control de porcentajes programados según estos nuevos documentos, ya que hasta el corte del presente informe no se tienen, motivo por el cual la interventora lo solicitara por medio de oficio.

De acuerdo al atraso tan significativo que tiene el contrato, la interventoría ha entregado dos comunicaciones inicialmente, solicitando la aplicación de la sanción correspondiente por presunto incumplimiento con el programa de obra y las cláusulas correspondientes del contrato, por medio del oficio LTR.3208-24-033 del 26 de noviembre de 2024 dirigido al INVIAS- Territorial Valle del Cauca, y nuevamente vuelve a reiterar dicha aplicación de sanción mediante oficio LTR.3208-24-035 del 2 de diciembre del 2024 y durante comité No.5 de obra del 3 de diciembre del 2024.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES

La interventoría ha presentado un reporte semanal de las actividades o estado del contrato de obra e interventoría por medio de los informes semanales, los cuales son diligenciados en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3**, y a su vez son enviados al supervisor de la interventoría para su revisión y aprobación. Estos se pueden encontrar en los anexos del presente informe **(Anexo 1).** A continuación, se muestran los informes semanales desarrollados en el periodo del presente informe.

LITORAL CONSULTING S.A.S	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504 **CONTRATO 3208 DEL 2024**	**INTERVENTORÍA**
INFORME MENSUAL. 4 DE INTERVENTORÍA		**Versión 1**

Semanal No.14 del 02 al 08 de diciembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO: MEP-MIN1-IN-15-FR-3 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 2

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 14 (Numeración consecutiva) del 2-dic al 8-dic ☐ Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL -57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS	
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)	
CONTRATO No.	2850	VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A
		VALOR AMORTIZADO: N/A			VALOR AMORTIZADO: N/A
		SALDO POR AMORTIZAR N/A			SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 497.619.480,89	85,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.771.778,19	3,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (478.847.702,70)	-82,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 497.619.480,89	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.771.778,19	3,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (478.847.702,70)	-82,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.231.968,19	1,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, se cuenta con el PMT sin objeciones por parte de la interventoria, la cual ya realizo el envio o radicacion formalmente por medio de atencion al ciudadano, se esta a la espera del inicio de actividades constructivas por parte del contraista de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 126.022.080,00	80,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 126.022.080,00	80,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos No.2 del mes de septiembre del 2024 presentada por parte de la interventoria: "*Buenos dias, Según la ultima conversación y teniendo en cuenta que en el mes de septiembre el contratista de obra solo se enfoco en la revisión de los estudios y diseños y no se reporto obra, el residente de interventoria no puede tener el 100% de dedicación, puede ser el 50%* ". Sin embargo, desde la interventoria se reportará el contrtao laboral del residente de interventoria, asi como el comprobante de pago de nomina correspondiente al mes de septiembre del 2024, ya que se utilizo el personal para llevar a cabo la revision de documentos del contratista, recorridos, visitas y/o comites que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre del 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 85,33% — Avance o Atraso Físico %: -82,11%
Meta Física Ejecutada %: 3,22%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 490.704.097,87			$ 490.704.097,87	84,14%
					Ejec	$ 6.231.968,19			$ 6.231.968,19	1,07%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera Bermejal; quien cuenta con licencia ambiental para la explotación minera de materiales de construcción y cuenta con contrato de Concesión No 18448, esta cantera se encuent ra ubicada en el corregimiento de Mulalo, Municipio de Yumbo Valle del Cauca

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A		

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado 2024E-VUVR-103835.

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la via Cali Jamundi.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 18 al 24 de noviembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Por otra parte se cuenta con el del arte de la valla informativa, la cual se recibio por parte del diseñador grafico del grupo gerencia de comunicaciones por parte del INVIAS eldia 24 de septiembre del 2024, sera responsabilidad del contratista instalarla lo mas pronto posible en la ubicacion acordada entre el INVIAS durante comite de obra del 3 de octubre del 2024, es decir en sentido Jamundi-Cali, ya que en ese sentido se tiene priorizado la mayor inversion de recursos de obra. Sin embargo, para el presente periodo aun no se cuenta con la instalacion de dicha valla.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 02 al 08 de diciembre, el contratista los días 02 Y 03 de diciembre el contratista, realizo la segunda jornada de tapa huecos en la via Jamundi-Cali, se cortó el área donde se encontraba los baches, se demolió el pavimento existente, se realizó el riego de la emulsión asfáltica, posteriormente la instalación y compactación de la MDC-19.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-034 del 02 de diciembre del 2024, Por medio de la presente nos permitimos informar al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la obligatoriedad de vinculación a la seguridad social de todo el personal que se encuentre realizando labores para el proyecto. Es necesario que se tomen todas las medidas de seguridad en cuanto a la instalación correcta de la señalización informativa, preventiva, delimitación del frente de obra y personal para manejo de tráfico, conforme las especificaciones enmarcadas en el Plan de Manejo de Tránsito.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-035 del 03 de diciembre del 2024, De acuerdo al avance de actividades que se tiene a la fecha, podemos encontrar que los compromisos adquiridos en los diferentes comités de obra no han sido cumplidos, razón por la cual la Interventoría ha solicitado al INVIAS-Territorial Valle del Cauca, se considere la imposición de la sanción correspondiente, teniendo en cuenta que a través de diferentes comunicaciones oportuna y previamente entregadas, se ha informado al contratista del atraso considerable que presenta la etapa de ejecución del contrato por causas totalmente bajo la responsabilidad de la firma constructora KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.

El 03 de diciembre se realizó el comité N° 5, donde se discutió el estado del contrato y la ejecución de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista: Se dara inicio a la actividad de fresado.

Por parte de la Interventoria: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación ylo solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades ylo sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE EN EL ÁREA DEL BACHE DEL PAVIMENTO EXISTENTE.



DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE Y RIEGO DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA.



INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA DENSA CALIENTE (MDC-19).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion ylo socalizacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

LITORAL CONSULTING S.A.S	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504 **CONTRATO 3208 DEL 2024**	**INTERVENTORÍA**
	INFORME MENSUAL. 4 DE INTERVENTORÍA	**Versión 1**

Semanal No.15 del 09 al 15 de diciembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del 9-dic al 15-dic. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS	
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)	
CONTRATO No.	7856	VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A
		VALOR AMORTIZADO: N/A			VALOR AMORTIZADO: N/A
		SALDO POR AMORTIZAR: N/A			SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 524.848.792,38	90,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 424.974.166,00	72,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99.874.626,38)	-17,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 524.848.792,38	90,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 424.974.166,00	72,87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (99.874.626,38)	-17,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 414.266.760,75	71,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista No ha presentado la acta de cobro hasta este corte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133.766.560,00	85,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 133.766.560,00	85,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos de septiembre, octubre y noviembre, por lo cual la interventoria se encuentra ajustando estas actas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 90,00% — Avance o Atraso Físico %: -17,13%
Meta Física Ejecutada %: 72,87%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 517.933.409,36			$ 517.933.409,36	88,81%
					Ejec	$ 414.266.760,75			$ 414.266.760,75	71,03%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

LITORAL CONSULTING S.A.S	"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"	**INTERVENTORÍA**
	INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORÍA	**Versión 1**

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO: SI	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibi SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolucion 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosférica renovado anteriormenete a Agregados y Mezclas Cachibi SA., mediante resolución 0710 No 0713 -00186 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO x	N/A	
VERTIMENTOS:	SI		NO x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A	

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratará gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de lo s RCD generados por la obra, asi mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado..... Para el periodo se realizó la entrerga de Fresado a la Alcaldia de Jamundi, esta actividad inicio el dia 11 al 13 de diciembr e de 2024 en donde se entregó el asfalto correspondiente. La Alcaldia de Jamundi dispuso de personal para recibir el material fresado. Actividad Finalizada, el contrat ista deberá realizar entrega de vales para realizar los calculos de las cantidades para posterior realizar acta con personal de la Alcaldia.
La interventoria realizó seguimiento en la entrega del fresado en predio de la ALcaldia.
se realizó verificación de maquinaria, y de los equipos..Durante las actividades desarrolladas los dias 11, 12 y 13 no se pr esentaron contingencias en derrame de mezcla asfalticas, ylo residuos con caracteristicas peligrosas.
Las actividades se realizaron sobre las calzadas establecidas, diariamente se realizaron jornadas de aseo y limpieza con el f in de garantizar la movilidad y de no presentarse accidente..
No se generaron impactos ambientales considerables, se utilizaron (4) Maquinas y (20) volquetas, y la movilidad Cali Jamun di se vio afectada con movilidad lenta.Se llevaron medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo AMbiental entregado al INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la via Cali Jamundí.
Así mismo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se solicita al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del area de sostenibilidas al área técn ica, asi mismo, se remite justificación para el uso de los recursos.
Al 15 de Diciembre área de Sostenibilidad del INVIAS No remitió respuesta de la aprobación o no de los documentos radicados.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de Diciembre, el contratista elaboró volante, tal como se estableció en el Plan de Manejo Ambiental, en los programas sociales, de esta manera se evidencia la divulgación de las actividades de obra a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldía de Jamundi con el fin de realizar mejoramiento de las vias terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 09 al 15 de diciembre, el contratista el dia 10 de diciembre realizo la localización y replanteo de las áreas a intervenir, por medio de una remisión topografica.
El 11 de diciembre comenzó con la actividad de fresado entre los PR112+0191,0 al PR112+0452,5 por el carril derecho de la calzada Jamundi- Cali.
El 12 de diciembre el contratista continua con la actividad de fresado en el carril izquierdo entre los PR112+0191,0 al PR112+0479,5 y los PR112+0479,5 al PR112+0672, ambos carriles sentido Jamundi- Cali, además se realizó la imprimación, instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 por medio de la maquina pavimentadora, posteriormente se hizo la compactación y sellado de la carpeta asfáltica, en carril izquierdo entre los PR112+0191 al PR112+0425 y el carril derecho PR112+0191 al PR112+0324.
El 13 de diciembre el contratista ejecuto la instalación de la MCD-19, la compactación y el sellado de la carpeta asfáltica en los PR112+0425 al PR112+0672 carril izquierdo y carril derecho PR112+0324 al PR112+0452,5 y PR112+0479,5 al PR112+0672.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-039 del 10 de diciembre del 2024, Por medio de la presente nos permitimos informar al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la remisión de la seguridad social del personal que ha venido realizado actividades en las fechas del 28 de octubre, y los dias 02 y 03 de diciembre de 2024 esto aplica para el personal operativo y administrativo.

Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KABOD 12-12-2024, Por medio del presente, nos permitimos solicitar el cambio de profesional SST por motivos ajenos al nuestro, nuestro nuevo profesional es el señor Javier Hoyos, el cual ya se encuentra afiliado a la empresa para ejecutar actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista:

Por parte de la Interventoria: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación ylo solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades ylo sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FRESADO DE PAVIMENTO PR112+0191 AL PR112+0672.



INSTALACIÓN DE LA MEZCLA DENSA CALIENTE (MDC-19) PR112+0191 AL PR112+0672



COMPACTACIÓN Y SELLADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA PR112+0191 AL PR112+0672

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion ylo socalizacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matricula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: United Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semanal No.16 del 16 al 22 de diciembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 16-dic al 22-dic. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No.	2856	CONTRATO No.	3208
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	FECHA DE INICIO:	30-ago-24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24
VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 552.078.103,87	94,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (123.998.357,43)	-21,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 552.078.103,87	94,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (123.998.357,43)	-21,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista No ha presentado la acta de cobro hasta este corte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 18 DE DICEIMBRE DEL 2024 AL SUPERVISOR DEL CONTRTAO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 38.998.680,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos de septiembre, octubre y noviembre, por lo cual la interventoría se encuentra ajustando estas actas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 94,66%
Meta Física Ejecutada %: 73,40%
Avance o Atraso Físico %: -21,26%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 SENTIDO JAMUNDI-CALI	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 545.162.720,85			$ 545.162.720,85	93,48%
					Ejec	$ 428.079.746,44			$ 428.079.746,44	73,40%
			2024		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

LITORAL CONSULTING S.A.S	"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"	**INTERVENTORÍA**
	INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORÍA	**Versión 1**

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO: SI	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibi SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolución 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosferica renovado anteriormenete a Agregados y Mezclas Cachibi SA., mediante resolución 0710 No 0713-00186 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A	

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratará gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de lo s RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado..... Para el periodo se realizó la entrerga de Fresado a la Alcaldia de Jamundi, esta actividad inicio el dia 11 al 13 de diciembr e de 2024 en donde se entregó el asfalto correspondiente. La Alcaldía de Jamundi dispuso de personal para recibir el material fresado. Actividad Finalizada, el contrat ista deberá realizar entrega de vales para realizar los cálculos de las cantidades para posterior realizar acta con personal de la Alcaldia. La interventoría realizó seguimiento en la entrega del fresado en predio de la ALcaldia. se realizó verificación de maquinaria, y de los equipos..Durante las actividades desarrolladas los dias 11, 12 y 13 no se pr esentaron contingencias en derrame de mezcla asfalticas, y/o residuos con caracteristicas peligrosas. Las actividades se realizaron sobre las calzadas establecidas, diariamente se realizaron jornadas de aseo y limpieza con ef f in de garantizar la movilidad y de no presentarse accidente.. No se generaron impactos ambientales considerables, se utilizaron (4) Maquinas y (20) volquetas, y la movilidad Cali Jamun di se vio afectada con movilidad lenta.Se llevaron medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo AMbiental entregado al INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la via Cali Jamundí. Así mimo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se solicita al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del área de sostenibilidas al área técn ica, así mismo, se remita justificación para el uso de los recursos. El 17 de Diciembre del 2024 se recibe oficio del área de Sostenibilidad del INVIAS Remitiendo la aprobación acerca del traslado de recursos del PAGA para Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de Diciembre, el contratista elaboró volante, tal como se estableció en el Plan de Manejo Ambiental, en los programas sociales, de esta manera se evidencia la divulgación de las actividades de obra a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las activades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldia de Jamundi con el fin de realizar mejoramiento de las vias terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 16 al 22 de diciembre, la interventoría el dia 17 de diciembre realizo un recorrido, con la finalidad de verificar, el cumplimiento de la jornada de aseo y limpieza luego de terminar las actividades en las áreas intervenidas por parte del contratista, además de inspeccionar que el material de fresado fue llevado al lugar autorizado para el acopio, por INVIAS e interventoría.
El dia 18 de diciembre la interventoría realizo una visita al puente peatonal que está ubicado en el PR112+0722, con el objeto de ver el estado en que esté se encuentra, para estudiar la viabilidad de proteger esta estructura con pintura.

Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KABOD 20-12-2024, Dada la naturaleza del contrato, los escasos recursos con los que se cuenta y las malas condiciones en las que se encuentra la vía mencionada en la referencia, se hace necesario adicionar recursos a este proyecto. Por lo anteriormente expuesto, la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP SAS, representada legalmente por Jean Carlos Romero González, les solicita amablemente realizarle una adición económica al contrato con el fin de realizar las actividades de la mejor manera y que la vía en mención quede muy bien demarcada con el fin de evitar peligros y accidentes a todos los usuarios que diariamente transitan por este corredor vial tan importante.

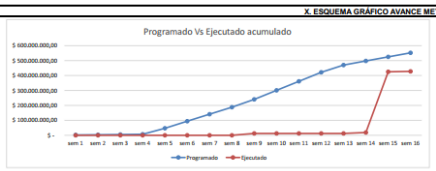
El dia 17 y 18 de diciembre del 2024, se realizo la revision de la cuenta de cobro o acta No.4 del contrtaista de obra por parte de la interventoria, dejando como resultado una cuenta No.4 por valor de $428,079,746,44 MCTE, y valor ejecutado acumulado del proyecto de: $428,079,746,44 MCTE , ya que las actas No.1 de Septiembre, No.2 de Noviembre y No.3 de Diciembre se cobraron por valor de $0 C/U.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista:

Por parte de la Interventoría: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades y/o sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00
sem 16	$ 552.078.103,87	$ 428.079.476,44

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Via Jamundí -Cali PR112+0191 AL PR112+0672.



DEPOSITO DE FRESADO



PUENTE PEATONAL EN EL PR112+0672

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion y/o socalizacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoría dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matricula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: United Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semanal No.17 del 23 al 29 de diciembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPA-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 23-dic al 29-dic. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edit Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS			INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ			INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ 35.800.087,00	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 642.996.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-ene-25	VALOR ANTICIPO:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-ene-25	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A			VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913	$ 35.800.087		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 428.079.746	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.116.167	$ 35.800.087		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 140.655.620			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.344.380			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	579.307.415,37	99,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(151.227.668,93)	-25,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	579.307.415,37	99,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(151.227.668,93)	-25,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 428.079.746,44

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	141.511.040,00	90,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	141.511.040,00	90,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	7.744.480,00	4,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99,33%
Meta Física Ejecutada %: 73,40%
Avance o Atraso Físico %: -25,93%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 SENTIDO JAMUNDI-CALI	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 572.392.032,35			$ 572.392.032,35	98,15%
					Ejec	$ 428.079.746,44			$ 428.079.746,44	73,40%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

LITORAL CONSULTING S.A.S	"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"	**INTERVENTORÍA**
	INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORÍA	**Versión 1**

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO: SI	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibi SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolución 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosférica renovado anteriormente a Agregados y Mezclas Cachibi SA., mediante resolución 0710 No 0713-00186 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se generaron impactos ambientales considerables durante el presente periodo de informe, pues no hubo actividad en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la vía Cali Jamundi.
Así mismo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se solicita al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del área de sostenibilidas al área técn ica, así mismo, se remite justificación para el uso de los recursos.
El 17 de Diciembre del 2024 se recibio de parte del INVIAS via correo electronico, la aprobacion del traslado de recursos de la gestion ambietal y/o social del proyecto por parte

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 23 al 29 de Diciembre, el contratista no realiza actividad alguna correspondiente al area Social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las activades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldía de Jamundi con el fin de realizar mejoramiento de las vías terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 23 al 29 de diciembre, no se ejecutaron actividades de obra, ni demarcacion por parte del contratista de obra.
Se le comunica verbalmente al contratista de obra sobre la posible intervencion de pintar el puente peatonal que está ubicado en el PR112+0722, con el fin de mejorar el estado en que esté se encuentra, y protegerlo de factores climaticos que puedan generar oxido de la estructura metalica.

Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KAB-010-28562024, la solicitud de prorroga al contrato de obra No.2856 del 2024 argumentando lo siguiente: "teniendo en cuenta la ejecución de las actividades del contrato en referencia en lo concerniente a obras de pavimento asfaltico, como lo son "Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57", "Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19", "Fresado de pavimento asfaltico", "Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes", las cuales fueron culminadas el día 13 de diciembre de 2024 y que para realizar la demarcación de la vía intervenida se requiere de un tiempo prudencial de al menos 20 días despues realizadas dichas intervenciones, esto con el fin de garantizar la durabilidad de las demarcaciones, solicitamos sea adicionado al contrato de obra en referencia un plazo de veinte (20) días calendarios y así poder realizar la ejecución de las actividades de demarcación a inicios del mes de enero.", a lo cual la interventoria una vez leido dicho documento, avala y procede con informar a la entidad contratante. El INVIAS por otra parte realiza la prorroga No.1 al contrato de obra e interventoria, la cual es firmada el dia 27 de diciembre del 2024.

La interventoria por medio del comunicado LTR.3208-24-044 del 26 de diciembre, informa al supervisor del contrato acerca del aval a la solicitud de prorroga del contraista por 20 dias, es decir con fecha de terminacion del 18 de enero del 2025, tiempo necesario para garantizar la durabilidad y correcta instalacion de la señalizacion horizontal y tachas reflectivas, una vez el asfalto instalado tenga su correcto fraguado. A su vez, solicita la prorroga del contrato de interventoria y solicita la redistribucion de recursos que aun no se han cobrado, con el fin de cubrir los gastos de la interventoria durante este periodo de prorroga.

La interventoria envia al contratista de obra por medio de correo electronico del dia 23 de diciembre del 2024, el informe mensual de interventoria correspondiente al mes de noviembre del 2024 junto con sus respectivos formatos y/o anexos, para que el personal del contratista (Rep. Legal, Director, Residente, etc), realice la firma de los mismos, ya que sin estas, no pueden ser aprobados por parte del INVIAS. El contratista responde dicha solicitud, por medio de correo electronico del dia 29 de diciembre del 2024, y a su vez la interventoria lo remite al Supervisor del invias y apoyos a la supervision para su revision y aprobacion, via correo electronico.

La interventoria por medio del comunicado LTR.3208-24-045, le solicita al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la remisión del informe Ambiental Trimestral, el cual, deberá contener la información requerida en el manual de Interventoria INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL y el Manual INSTRUCTIVO BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista: Adelantar procesos de cotizacion, compra y/o almacenamiento de Materiales y/o proveedores de señalizacion para llevar a cabo en el proyecto.

Por parte de la Interventoria: Realizar los respectivos informes semanales y mesuales que hasta el momento se llevan del contrato. Hacer redistribucion de recursos o plan de cargas que cubra el periodo de prorroga a los contrato de interventoria.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



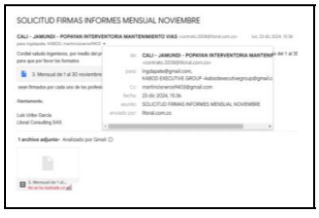
	Programado	Ejecutado	
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -	
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -	
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -	
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -	
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -	
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -	
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -	
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -	
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00	
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00	
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00	
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00	
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00	
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19	
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00	
sem 16	$ 552.078.103,87	$ 428.079.476,44	
sem 17	$ 579.307.415,37	$ 428.079.476,44	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Oficio de solicitud de prorroga al contrtao de obra No.2856 del 2024.



Correo de solicitud de firmas de los diferentes anexos del informe mensual de noviembre del 2024.



Aval a prorroga del contraista, solicitud de prorroga al contrtao de interventoria y redistribucion de recursos de interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos, comites,y seguimiento y control a obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matricula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control del equipo y maquinaria diaria utilizada en obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 2).** Principalmente, se presentó presencia de maquinaria en obra los días 2, 3, 11, 12 y 13 de diciembre en las jornadas de tapa huecos, fresado y pavimentación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle del cauca

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24 — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) –PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO No. 2856 DEL 2024 — **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 — **INTERVENTORÍA:** LITORAL CONSULTING S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
equipo de fresado de pavimento asfáltico	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de imprimación	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de pavimento	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora tipo pajarita	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de pintura vial	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
minicargador	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				7	4	4	7	7	7	7	7	7	7	5	4	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	204	94%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE EL PRESENTE MES, SE REGISTRARON 5 DIAS DE TRABAJOS EN OBRA, 2 DIAS DE JORNADA DE TAPA HUECOS O PARCHEO EN LA CALZADA QUE CONDUCE DESDE JAMUNDI HACIA CALI (2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024), Y 3 DIAS DE FRESADO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA (11, 12 Y 13 DE DICEIMBRE DEL 2024).

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

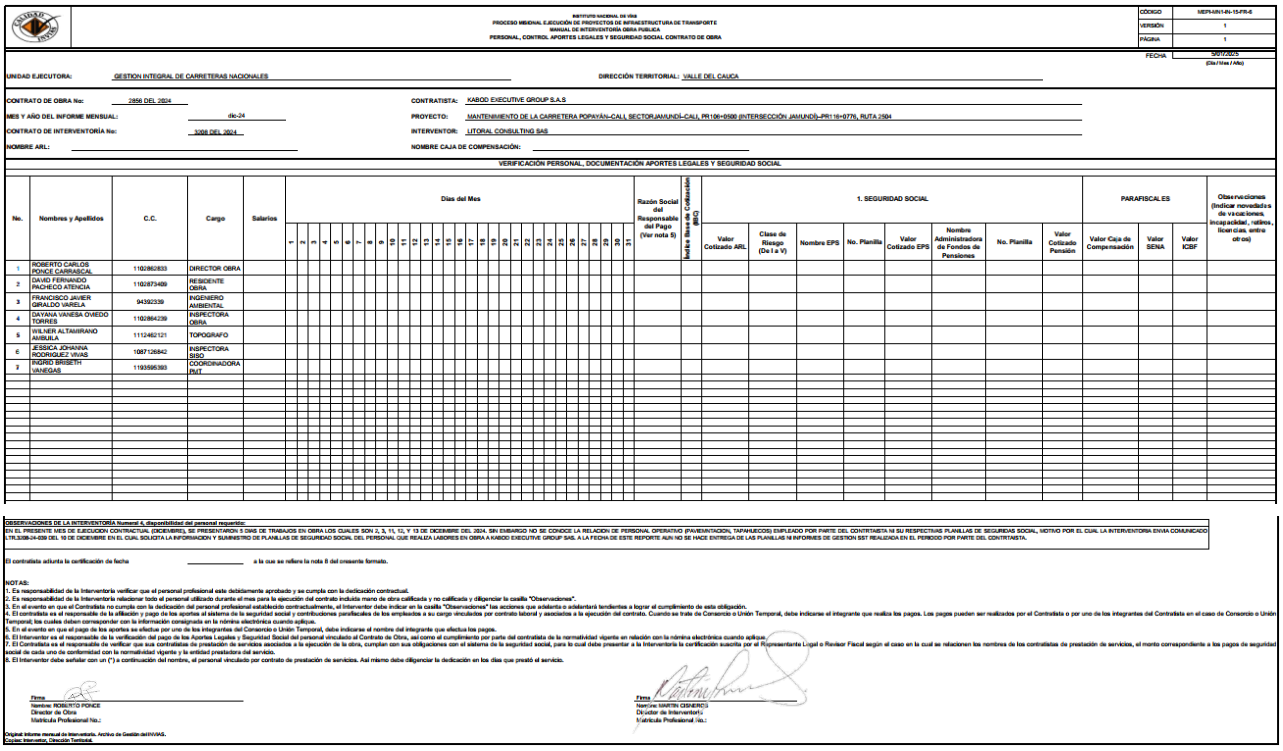
Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se lleva a cabo el control del personal del contratista en obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 3).** A la fecha se continua sin la entrega oportuna por parte del contratista de las planillas de afiliación a seguridad social de todos sus colaboradores, se ha realizado la debida solicitud de manera escrita por medio del oficio LTR.3208-24-039 del 10 de diciembre del 2024, lo anterior se detalla en las observaciones del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6,** mostrado a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 | FECHA: 9/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
NOMBRE ARL: — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL	1102862833	DIRECTOR OBRA																
2	DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA	1102873499	RESIDENTE OBRA																
3	FRANCISCO JAVIER GIRALDO VARELA	94392339	INGENIERO AMBIENTAL																
4	DAYANA VANESA OVIEDO TORRES	1102864239	INSPECTORA OBRA																
5	WILNER ALTAMIRANO AMBALA	1112462121	TOPOGRAFO																
6	JESSICA JOHANNA RODRIGUEZ VIVAS	1087126842	INSPECTORA SISO																
7	INGRID BRIGETH VANEGAS	1193596393	COORDINADORA PMT																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EN EL PRESENTE MES DE EJECUCION CONTRACTUAL (DICIEMBRE), SE PRESENTARON 5 DIAS DE TRABAJOS EN OBRA LOS CUALES SON 2, 3, 11, 12, Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2024. SIN EMBARGO NO SE CONOCE LA RELACION DE PERSONAL OPERATIVO (PAVIMENTACION, TAPAHUECOS) EMPLEADO POR PARTE DEL CONTRATISTA NI SU RESPECTIVAS PLANILLAS DE SEGURIDAS SOCIAL, MOTIVO POR EL CUAL LA INTERVENTORIA ENVIA COMUNICADO LTR.3208-24-039 DEL 10 DE DICIEMBRE EN EL CUAL SOLICITA LA INFORMACION Y SUMINISTRO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN OBRA A KABOD EXECUTIVE GROUP SAS. A LA FECHA DE ESTE REPORTE AUN NO SE HACE ENTREGA DE LAS PLANILLAS NI INFORMES DE GESTION SST REALIZADA EN EL PERIODO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la cual se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que asistenta e asistentará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control financiero y presupuestal del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 4).** Se reitera al contratista la necesidad de continuar de manera urgente las actividades de obra, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato de obra según prorroga No.1 del 27 de diciembre del 2024, la cual estipula como nueva fecha de terminación el día 18 de enero de 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024
CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S
MES INFORME MENSUAL: dic-24
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024
INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	707924	C-2401-0600-138-51102C-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIOS	CONTRTAO PRINCIPAL	$ 607.195.913	$ 607.195.913
				TOTAL		$ 607.195.913	$ 607.195.913

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 607.195.913,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
2	OBRA	sep-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
3	OBRA	oct-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE PRESENTA CUENTA DE COBRO DE OBRA
4	OBRA	nov-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE PRESENTA CUENTA DE COBRO DE OBRA
5	OBRA	dic-24	$ 424.974.166	$ 3.105.580	$ 428.079.746		$ 428.079.746	N/A	707924 del 02/08/2024	$ 179.116.167	$ 179.116.167				COBRO DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS Y FRESADO EN CALZADA JAMUNDI-CALI.
TOTALES										$ 179.116.167	$ 179.116.167				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundi) – PR116+0776, RUTA 2504. MES AGOSTO	$ -	$ -	$ -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundi) – PR116+0776, RUTA 2504. MES SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundi) – PR116+0776, RUTA 2504. MES OCTUBRE	$ -	$ -	$ -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundi) – PR116+0776, RUTA 2504. MES NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundi) – PR116+0776, RUTA 2504. MES DICIEMBRE	$ 424.974.166	$ 3.105.580	$ 428.079.746
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se lleva a cabo el control del estado general del tiempo por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 5).** Se informa de manera general, que en el mes de diciembre del 2024 predomino el tiempo seco y/o despejado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742,5
Lluvias moderadas													0,5																			0,5
Lluvias intensas													1																			1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
DURANTE LA JORNADA DE PAVIMENTACION DEL DIA 13 DE DICIEMBRE, SE PRESENTAN LLOVIZNAS Y LLUVIA INTENSA DURANTE APROXIMADAMENTE 2 HORAS, LO CUAL OCASIONA PERDIDA DE TEMPERATURA DE LA MEZCLA ASFALTICA PREVIA SU INSTALACION, ES POR ESTA RAZON QUE EL TRAMO PAVIMENTADO BAJO ESTAS CONDICIONES CLIMATICAS INESPERADAS QUEDA EN OBSERVACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PARA VER SU COMPORTAMIENTO EN DIAS POSTERIORES.

Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO

Se lleva a cabo el control de ensayos y laboratorios por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 6).** Para el presente mes la interventoría realizo, ensayos de laboratorio a la mezcla asfáltica utilizada por parte del Contratista de obra, con el fin de comparar y analizar el cumplimiento de los diferentes parámetros exigidos según normatividad INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 — **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
21513	26/12/2024	EXTRACCIÓN	(INVE-732)	VIA JAMUNDI-CALI	1		% ASFALTO 4.9	SI	
21513	26/12/2024	GRADACIÓN	(INVE-782)	VIA JAMUNDI-CALI	1	VER GRAFICA DE ANEXO LABORATORIO 2 Y/O Tabla 450 - 6. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	VER ANEXO LABORATORIO 2	SI	SE CUMPLE CON LA GRADACION DE NORMA, SIN EMBARGO EL %QUE PASA DEL TAMAÑO DE 4,8 MM O #4, EXCEDE EN PEQUEÑA PROPORCION LOS VALORES DE NORMA, MOTIVO POR EL CUAL SE OBSERVARA EL COMPORTAMIENTO DE LA MEZCLA INSTALADA CON EL TIEMPO
21513	26/12/2024	ESTABILIDAD (Kg)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	VER ANEXO LABORATORIO 2	1541,5	SI	
21513	26/12/2024	DENSIDAD (g/cm3)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	VER ANEXO LABORATORIO 2	2,523	SI	
21513	26/12/2024	FLUJO (mm)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	2 A 4	3,4	SI	
21513	26/12/2024	% VACIOS	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	3 A 5	3,9	SI	
21513	26/12/2024	% VACÍOS LLENOS DE ASFALTO	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	65 A 78	76,1	SI	
21513	26/12/2024	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	MIN 15	16,4	SI	

OBSERVACIONES:
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, NO SE REALIZARON LABORATORIOS POR PARTE DEL CONTRTAISTA, SIN EMBARGO, LA INTERVENTORIA TOMO MUESTRA DE ASFALTO PARA HACERLE ENSAYOS DE LABORATORIO, Y COMPARAR CUMPLIMIENTO DE INDICES O VALORES DE NORMA Y CALIDAD.

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control y seguimiento a garantías y seguros del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 7).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5 (Día) / 1 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

FECHA DE INICIO: 30/08/2024
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00
VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.719.591,30	30	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 121.439.182,60	30	8	2024	30	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 182.158.773,90	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031407
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	30	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000006639 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Mes	Año	Hasta Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Mes	Año	Hasta Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES: Se actualizan polizas según acat de inicio del 30 de agosto del 2024.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Adicionalmente se anexan las pólizas de cumplimiento y RCE del contratista de obra:

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5401800775

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000031407 **ANEXO: 4**

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA | COD. AGENCIA: 540 | RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 27 MES 09 AÑO 2024 | FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 27 MES 09 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 901.396.689-1
DIRECCIÓN: CARRERA 24 C 6 D 30 | CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE | TELÉFONO: 3006030506

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	30/08/2024	30/06/2025	60,719,591.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/08/2024	30/12/2027	121,439,182.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	182,158,773.90

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2856-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 30/08/2024.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RL GESTION EN SEGUROS LTDA	11072	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclientlfflogin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_ HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005401800 77

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079070CFE7C5E

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombi ... la confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta ... que será contactado para realizar el procedimiento ... UAR RETENCION EN LA FUENTE ... GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTI

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401800783

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000006639 **ANEXO:2**

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
27	09	2024	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	30	11	2024	23:59		31	12	2024	23:59	31	27	09	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	30	11	2024	23:59		31	12	2024	23:59	31
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **KABOD EXECUTIVE GROUP SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.396.689-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 24 C 6 D 30 CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 3006030506

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CALLE 25 G NO. 73B 90 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013770600

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 2856-2024 REFERENTE A "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504".

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:
" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
RL GESTION EN SEGUROS LTDA	11072	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540180078

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079070CFE7E5D CLIENTE JUANFLOREZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180 **Fax:** (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control y seguimiento al plan de calidad del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 8).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [X] NO [] VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 4/10/2024

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [X]
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [] NO [X]
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS DE CALIDAD, SIN EMBARGO LA INTERVENTORIA TOMO MUESTRA DE ASFALTO USADA EN OBRA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA HACERLE ENSAYOS DE LABORATORIO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD Y/O CUMPLIMIENTO DE VALORES O INDICES.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [] NO [X] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 10 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [] NO [X]

OBSERVACIONES:
Se informa por parte de la interventoria que, el dia 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto "Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra", se solicitó por parte de la interventoria, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra. El contratista de obra, mediante oficio del 4 de octubre del 2024, hace el envio del plan de gerencia, en el cual menciona la obligacion de entrega de ensayo Marshall realizado a la mezcla asfaltica procedente de la planta cada vez que se vaya a tener actividades de asfalto en obra, por otra parte manifiesta que, enviará el certificado de materiales usados en obra de manera semanal, y que tiene previsto la extraccion de nucleos de mezcla asfaltica utilizada en obra 5 veces por lote, teniendo en cuenta que segun la INV E-730 se determina que un lote es un dia de instalacion o 400 toneladas, lo que primero ocurra. Teniendo en cuenta que a la fecha solamente se han ejecutado 3 dia o jornada de tapahuecos y/o parcheo(28/10/2024, 2 y 3 de diciembre del 2024),y 2 dias de pavimentacion (12 y 13 de diciembre del 2024), se tiene previsto seleccionar por parte de la interventoria 15 puntos para la extraccion de nucleos en donde se instalo mezcla asfaltica, tanto en areas de parcheo ocmo areas de fresado y pavimentacion.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE RECIBEN NO CONFORMIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, PUES NO SE HAN TOMADO ENSAYOS EN TERRENO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO O TAPA HUECOS LLEVADA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2024, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024, NI PAVIMENTACION DE AREAS FRESADAS LOOS DIAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
AUN NO SE RECIBEN PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO O MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2
		FECHA	5/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = DENSIDADES Y ESPESORES DE MEZCLA	5 DENSIDADES/LOTE	NO SE REALIZA LA EXTRACCION DE NUCLEOS DE MEZCLA ASFALTICA EN EL PRESENTE PERIODO.
IG2: Índice de gestión 2 = CERT. CALIDAD MATERIALES	1 SEMANAL	NO SE RECIBEN CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES USADOS EN OBRA DURANTE EL PRESENTE MES.
IG3: Índice de gestión 3 = MARSHALL	1 POR CADA DIA DE INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA	NO SE RECIBEN RESULTADOS MARSHALL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE MEZCLA ASFALTICA USADA DURANTE EL PERIODO
IG4: Índice de gestión 4 =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto "Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra", se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra. El contratista de obra, mediante oficio del 4 de octubre del 2024, hace el envio del plan de gerencia, en el cual menciona la obligacion de entrega de ensayo Marshall realizado a la mezcla asfaltica procedente de la planta cada vez que se vaya a tener actividades de asfalto en obra, por otra parte manifiesta que, enviará el certificado de materiales usados en obra de manera semanal, y que tiene previsto la extraccion de nucleos de mezcla asfaltica utilizada en obra 5 veces por lote, teniendo en cuenta que segun la INV E-730 se determina que un lote es un dia de instalacion o 400 toneladas, lo que primero ocurra. Teniendo en ceunta que a la fecha solamente se han ejecutado 3 dia o jornada de tapahuecos y/o parcheo(28/10/2024, 2 y 3 de diciembre del 2024),y 2 dias de pavimentacion (12 y 13 de diciembre del 2024), se tiene previsto seleccionar por parte de la interventoria 15 puntos para la extraccion de nucleos en donde se instalo mezcla asfaltica, tanto en areas de parcheo ocmo areas de fresado y pavimentacion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL 30 kg	OHAUS	8335220260	11/06/2024	REM-LM-315 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
2	BALANZA DIGITAL 600 g	TRUMAX	YS193702	11/06/2024	REM-LM-314 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
3	BALANZA DIGITAL 12000 g	METTLER TOLEDO	MB9692	11/06/2024	REM-LM-313 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
4	DENSIMETRO NUCLEAR	Troxler	69314	15/08/2024	D-215	15/08/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	LEXUS	CS 133045	11/06/2024	REM-LF-69 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM 11	11/06/2024	REM-LF-68 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No se otorgó anticipo al contrato de obra No.2856 del 2024, por ende, este apartado No Aplica, sin embargo, se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Y MEPI-MN1-IN-2-FR-1. Estos se pueden ver a detalle en el **Anexo 20.**

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Se presenta el Programa de Obra aprobado por parte de la interventoría, con el porcentaje de avance programado correspondiente a la fecha de corte del informe mensual por medio del **(Anexo 9).** Se informe que, según el cronograma de obra presentado y aprobado, durante el mes de diciembre del 2024, en este mes se tenía previsto realizar actividades de instalación de tachas reflectivas y señales verticales de tránsito, así como instalación de líneas de demarcación , sin embargo, como se iniciaron tarde las labores de pavimentación, se cuenta con pocos días posteriores a la instalación de mezcla, lo cual hace que si se llega a instalar las líneas de demarcación, no se garantice la durabilidad de los trabajos o de la pintura empleada, motivo por el cual se avaló por parte de la interventoría e INVIAS, prorroga al contrato de obra hasta el 18 de enero del 2025. El contratista deberá proporcionar la nueva programación teniendo en cuenta las actividades pendientes y las fechas de ejecución nuevas, ya que hasta el momento no se cuenta con dicha información.

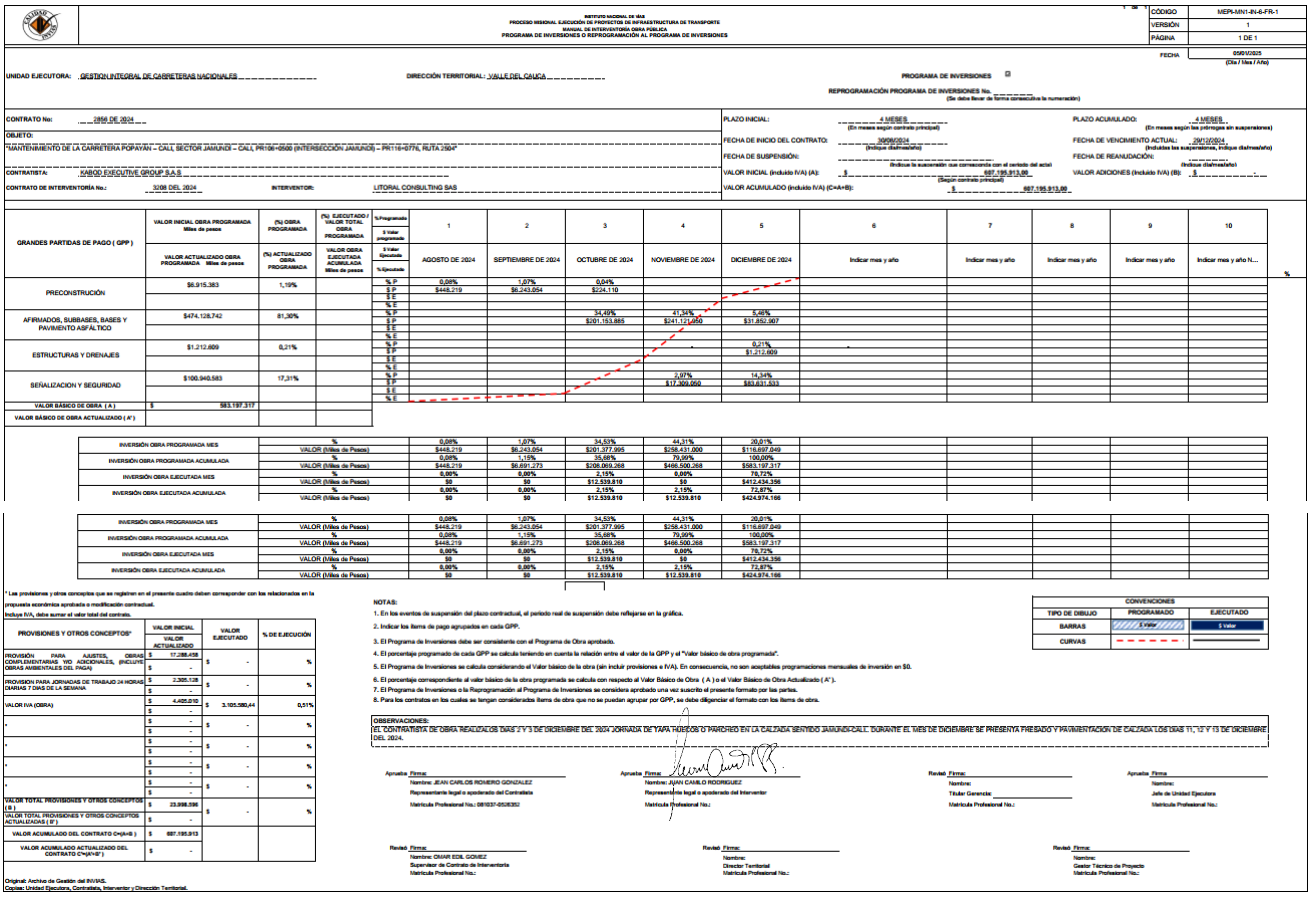
Para el presente periodo del informe, ya se ejecutó el alcance del contrato en lo referente a instalación de mezcla asfáltica parte del contratista de obra, solamente queda haciendo falta la demarcación de la vía, instalación de tachas y de señales verticales.

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
1			**MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504**	**102 días**	**$607.195.913,00**	**vie 30/08/24**	**lun 30/12/24**	
2			**PRECONSTRUCCIÓN**	**27 días**	**$6.915.383,00**	**vie 30/08/24**	**mar 1/10/24**	
3			ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLANTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	27 días	$6.915.383,00	vie 30/08/24	mar 1/10/24	
4			**CONSTRUCCION**	**75 días**	**$600.280.530,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
5			**II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASE**	**50 días**	**$32.402.722,00**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**	
6		1	Sub-base granular para bacheo clas	50 días	$15.152.902,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
7		2	Base granular para bacheo clase A	50 días	$17.249.820,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
8			**III - PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**55 días**	**$441.726.020,00**	**mar 1/10/24**	**jue 5/12/24**	
9		3	Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	50 días	$395.326.520,00	mar 8/10/24	jue 5/12/24	6CC+2 días;7CC+2
10		4	Fresado de pavimento asfaltico	50 días	$28.385.504,00	mar 1/10/24	vie 29/11/24	3
11		5	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	50 días	$18.013.996,00	mié 2/10/24	sáb 30/11/24	10CC+1 día
12			**V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**10 días**	**$1.212.609,00**	**mié 18/12/2**	**lun 30/12/24**	
13		6	Excavaciones varias sin clasificar	10 días	$563.220,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
14		7	Rellenos para estructuras con suelo	10 días	$649.389,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
15			**VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**30 días**	**$100.940.583,00**	**sáb 23/11/2**	**lun 30/12/24**	
16		8	Líneas de demarcación con pintura	30 días	$48.750.021,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	9FC-10 días
17		9	Marca vial con pintura en frío	30 días	$36.029.000,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	16CC
18		10	Tacha reflectiva	20 días	$12.423.385,00	vie 6/12/24	lun 30/12/24	16FF
19		11	Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	5 días	$3.738.177,00	mar 24/12/24	lun 30/12/24	16FF;17FF;18
20			**OTROS COSTOS**	**75 días**	**$23.998.596,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
21			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	75 días	$17.288.458,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
22			PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	75 días	$2.305.128,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
23			VALOR IVA (OBRA)	75 días	$4.405.010,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
24			FIN	0 días	$0,00	lun 30/12/2	lun 30/12/2	3;6;7;9;10;11;

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta el Programa de Inversiones aprobado por parte de la interventoría, con el valor de inversión programado correspondiente a la fecha de corte del informe mensual, el cual se puede detallar por medio del **(Anexo 10).** Se informe que, según el programa de inversiones de obra presentado y aprobado, durante el mes de diciembre del 2024 se ejecutaría un monto de $116.697.049, sin embargo, durante el presente periodo se realizaron actividades de tapa huecos, fresado e instalación de mezcla asfáltica que se encontraban atrasadas, lo que indica que, durante este mes, se superó la inversión programada y por ende ayuda a disminuir en gran medida el atraso acumulado reportado en el mes de noviembre del 2024. Por otra parte, se presenta cuenta de

cobro No.4 por valor de $428.079.746,44 IVA incluido, de las actividades ejecutadas hasta el corte del presente informe.



4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el presente mes de ejecución se adelantó 1 solo comité de obra el día 3 de diciembre de 2024 entre los actores del proyecto (Interventoría, INVIAS y Contratista de obra. El desarrollo de estas reuniones se puede ver más a fondo en el **(Anexo 11).**

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) Entrega de la programación de asfalto.
2) Entregar el PAGA subsanado.
3) Continuación de actividades de obra.
4) Presentar documento para la donación del fresado a la alcaldía.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ESTADO DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRA.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

El comité de obra N° 5 se llevó a cabo el día 03 de diciembre del 2024, se realizó una conferencia virtual a las 4:00 pm, con los siguientes participantes: Omar Gómez Navia, Stephany Rodríguez Rengifo, Juan Camilo Rodríguez, Martin I. Cisneros, Luis Uribe, Stefani Ibarra, Jean Carlos Romero y David pacheco, en calidad de supervisor del contrato de interventoría, apoyo a la supervisión de INVIAS, Representante legal de la interventoría, Director de Interventoría, residente de interventoría, ingeniera auxiliar de interventoría, Representante legal del contratista, Residente de Obra.

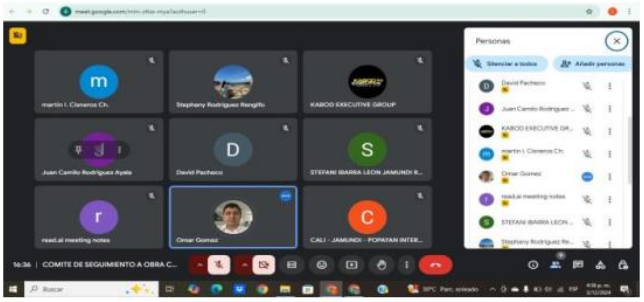
Se abordó el grave atraso de obra del 79%, desde el acta de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, el avance actual del contrato es menos del 3% producto de las actividades de Tapa huecos, Martín Cisneros destacó la falta de respuesta del contratista ante las múltiples solicitudes de la interventoría y la entrega de dos apremios, lo que llevó a la necesidad de solicitar sanciones por incumplimiento al Instituto Nacional de Vías. Se instó al contratista a presentar un plan de contingencia para cumplir con las metas del contrato, dado que quedan menos de 20 días para su finalización, y se enfatizó la urgencia de completar el fresado y la colocación de asfalto antes del 15 de diciembre.

Jean Romero manifestó, que están a la espera de la disponibilidad de la fresadora, porque la máquina Finisher, está disponible. Para la fecha del 30 de diciembre del presente año, culmina con las actividades de obra, ya que los rendimientos para ejecutar estos Ítems y las cantidades del contrato se pueden terminar de manera rápida, por lo cual se demora unos 10 a 12 días. Se espera comenzar, esta semana con el fresado antes del viernes, haciendo todo lo posible para la fresadora, la lleven desde Pereira hasta Jamundí.

Omar Gómez Navia declaro, como supervisor tengo funciones, debido al atraso considerable, no queda más que la sanciones, la multa sobrepasa lo ejecutado, ya que se aplica sobre el valor del contrato. El no aplicar una sanción, recae sobre el supervisor, entonces hay que pasar la solicitud al área jurídica para que inicie con el proceso correspondiente.

Jean Romero, firmando el contrato con Cachibi, le enviamos a ustedes la programación de actividades en jornada diaria y nocturna.

Juan Camilo Rodríguez, desde el primer comité se ha manifestado al contratista la importancia que tiene esta obra para la ciudad, hay un trámite de sanción en curso, pero el contratista no queda excepto de terminar el contrato o de no cumplir con los términos de contratación, en caso tal de no ejecución de este, las consecuencias serán graves. Cuando los contratistas no son de la zona se encuentra con unas series de inconveniente, que son entendible, pero desde el punto de vista técnico jurídico no hay ninguna justificación, por otro lado, aunque ustedes no tengan la maquinaria requerida, no se han presentado a la interventoría la documentación requerida de incluir a un subcontratista. En ese orden de ideas es importante presentar las fechas en las que van a estar disponibles los equipos en campo, la entrega del plan de contingencia describiendo el tipo de actividades, horarios y programaciones, indicando el rendimiento que van a dar cumplimiento al contrato.



COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Inicio de actividades de Obra	viernes, 6 de diciembre de 2024	Contratista
Entregar del plan de contigencia y programación de actividades.	viernes, 6 de diciembre de 2024	Contratista

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Omar Gomez	Supervisor INVIAS	INVIAS	
Stephany Rodríguez Rengifo	Apoyo a la supervision	INVIAS	
Juan Camilo Rodriguez	Representante Legal de la Interventoría	LITORAL CONSULTING SAS	
Martin Cisneros	Director Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
Luis Uribe	Residente interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	Luis Uribe Garcia
Stefani Ibarra	Ingeniera Auxiliar Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
Jean carlos Romero	Representante Legal del contratista	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	
David Pacheco	Residente Obra	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	

4.9.5. ORIGINAL DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Durante el presente mes de ejecución se realizaron 4 informes semanales de interventoría, los cuales corresponden a los siguientes periodos:

- 2 al 8 de noviembre de 2024.
- 9 al 15 de noviembre de 2024
- 16 al 22 de noviembre de 2024
- 23 al 29 de diciembre de 2024

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	3208 DE 2024		
CONTRATISTA:	LITORAL CONSULTING SAS	NIT	901499397-9
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	LITORAL CONSULTING SAS, PARTICIPACION 100%		

OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504		
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	No. de Oficio: 2024S-VVAL-060640	SIGLA UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
VALOR INICIAL:	($157,000,000,00M/CTE)		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
VALOR ACTUAL:	($157,000,000,00M/CTE)		
ANTICIPO	N/A		
PLAZO INICIAL:	4 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	20 DIAS		
PRÓRROGA 1:	20 DIAS		
SUSPENSIÓN 1:	N/A		
REINICIO 1:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/01/2024		

Tabla 3 Información general contrato de interventoría

Fuente: Propia

El contrato cuenta actualmente con acta u orden de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, y a la fecha del presente informe han transcurrido **123 días calendario** desde su comienzo.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes de ejecución contractual la interventoría realizo las siguientes actividades:

- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-034 del 2 de diciembre del 2024, solicita la obligatoriedad de vinculación a la seguridad social de todo el personal que se encuentre realizando labores para el proyecto, asi como hacer entrega de pago de planillas de seguridad social del personal que ha

venido desarrollando labores en obra. Además, pide que se tomen todas las medidas de seguridad en cuanto a la instalación correcta de la señalización informativa, preventiva, delimitación del frente de obra y personal para manejo de tráfico, conforme las especificaciones enmarcadas en el Plan de Manejo de Tránsito.

- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-036 del 2 de diciembre del 2024, cita de carácter urgente y obligatorio a comité virtual el día 3 de diciembre de 2024 a las 4 pm, con la participación de los funcionarios INVIAS-Territorial Valle del Cauca, a los representantes legales de la firma constructora e interventora, directores de obra e interventoría, residentes de obra e interventoría, profesionales social, SST, ambiental de obra e interventoría.
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-037 del 3 de diciembre del 2024 recomienda al contratista, instalar la capa asfáltica inmediatamente después de realizar las actividades de corte y demolición de pavimento, esto con el fin de implementar medidas de reducción de riesgos y peligros para los usuarios de la vía, así como, las obligaciones enmarcadas en el Contrato y anexo técnico. Además, menciona que, en caso de no pavimentarse el mismo día, se debe mantener señalizado, incluso si se requiere iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación, conforme lo establecido en el Plan de manejo de tránsito y Manual de señalización
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-039 del 10 de diciembre del 2024, solicita la remisión de la seguridad social del personal que ha venido realizado actividades en las fechas del 28 de octubre, y los días 02 y 03 de diciembre de 2024, esto aplica para el personal operativo y administrativo. Adicionalmente, recuerda que el 30 de diciembre de 2024, el contratista de obra deberá remitir informe trimestral ambiental, en donde, deberá diligenciar el cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado para el proyecto conforme lo establecen los formatos ambientales del INVIAS.
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-040 del 12 de diciembre del 2024, informa al INVIAS el desglose de valor descontado de pensión de Profesional Social en actas de cobro de interventoría.
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-041 del 20 de diciembre del 2024, dio Aval y traslado al INVIAS de la solicitud de adición recursos al contrato de obra.
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-042 del 20 de diciembre del 2024, dio Respuesta al contratista de obra sobre el oficio recibido con respecto a la solicitud de adición de recursos al contrato de la referencia.

- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-044 del 26 de diciembre del 2024, dio Aval y traslado al INVIAS sobre la solicitud de prorroga al contrato de obra.
- La Interventoría por medio del comunicado LTR.3208-24-045 del 26 de diciembre del 2024, se solicita la remisión del informe Ambiental Trimestral, el cual, deberá contener la información requerida en el manual de Interventoría, en el que además se pide adjuntar cada uno de los soportes de gestión como lo son: Certificado de disposición de RCD en sitios autorizados, Acta de entrega Fresado a la Alcaldía de Jamundí, Soporte uso Unidades sanitarias, Compra de agua, certificado de compra de asfalto, etc toda la gestión que se encuentre contemplada en el Plan de Manejo Ambiental.
- Teniendo en cuenta el atraso considerable que presenta la etapa de ejecución del contrato, la interventoría reitera la solicitud realizada al INVIAS-Territorial Valle del Cauca, sobre la imposición de la sanción correspondiente por el presunto incumplimiento con el programa de obra, mediante el comunicado LTR.3208-24-033 del 26 de noviembre de 2024, y LTR.3208-24-035 del 2 de diciembre de 2024.
- Se realizo acompañamiento, seguimiento y control de las diferentes actividades ejecutadas por parte del contratista de obra tales como:
 - Jornada tapa huecos (2 y 3 de diciembre del 2024).
 - Fresado de vía (11 y 12 de diciembre del 2024).
 - Pavimentación de áreas fresadas (13 y 13 de diciembre del 2024).
 - Visita a Sitio de disposición de material fresado y revisión de estado de la vía pavimentada (17 de diciembre del 2024).
 - Visita a puente peatonal para medir y/o contabilizar longitudes ante una posible intervención de pintura para protegerlo ante factores climáticos y alargar su vida útil y apariencia. (18 de diciembre del 2024).
 - Revisión de acta de cobro No.4 del contratista de obra (17 y 18 de diciembre del 2024).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Durante el presente mes de diciembre de 2024, se entrega mediante el oficio LTR.3208-24-046 del 30 de diciembre de 2024, el resultado de la revisión y/o concepto realizada por parte del especialista de la interventoría en diseño geométrico y pavimentos ING. FREDDY POVEDA con respecto a los resultados de laboratorio que se le realizaron a una muestra de asfalto empleada durante la instalación de MDC-19 por porte del contratista, el cual se muestra a continuación:

LITORAL CONSULTING S.A.S.
NIT: 901.499.397-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208-2024

LITORAL CONSULTING S.A.S
LTR.3208-24-046
Responder a este número

Santiago de Cali, 30 de diciembre de 2024

Ingenieros
JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante Legal
DAVID PACHECO
Director de Obra
KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S
kabodexecutivegroup@gmail.com
ingdapate@gmail.com

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORIA 3208 DE 2024: "*INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504*".*

ASUNTO: Concepto de especialista de pavimentos de interventoría, a los resultados de los ensayos realizados a muestra de mezcla asfáltica, empleada en el mantenimiento de la vía que conduce de Jamundí hacia Cali.

Cordial saludo.

De acuerdo con los análisis realizados por esta interventoría frente a la mezcla empleada en la vía Cali Jamundí Obtenidos de la cantera CHACHIBI, se establece lo siguiente:

Análisis Granulométrico: Se observa en los resultados de laboratorio anexos una que la porción gruesa de la mezcla se encuentra en los limites de la norma, pero su distribución es equivalente en finos por lo cual se podría establecer que se cumple este parámetro:

Estabilidad: Se cumple el parámetro de estabilidad dado que se obtiene 1541 Kg y la normatividad INVIAS solicita valor mayor a 900.

Flujo: Se cumple el parámetro de flujo el cual debe encontrarse entre 2 y 3.5 según norma, y se obtiene como resultado 3.4.

% de Vacíos en los Agregador Minerales: Se cumple de acuerdo con la especificación del INVIAS debe ser mayor a 15 y se obtiene un valor de 16.4.

% de Vacíos con aire: En la especificación del invias se solicita que se encuentre entre 4 y 6 %, y se obtiene un valor de 3.9, sobre el cual se puede establecer que cumple el límite inferior.

% Vacíos llenos de Asfalto: En la especificación del invias se solicita que se encuentre entre 65 y 75 %, y se obtiene un valor de 76.1, sobre el cual se puede establecer que cumple el límite superior.

CONCEPTO FINAL INTERVENTORIA

Se recomienda en uso de la MDC – 19, suministrada por la cantera CACHIBI, considerando que los parámetros, aunque en algunos casos están cercanos a los limites de la normatividad, son valores tolerables y por tanto la mezcla puede ser empleada para el Mejoramiento de la Carretera.

Cordialmente,

FREDY POVEDA ZAMORA.
Especialista de Pavimentos de Interventoría
LITORAL CONSULTING SAS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La interventoría realizo el envío del plan de cargas y flujo de inversión de la interventoría inicial y su reprogramación a partir de la prórroga de 20 días otorgada según acta de prórroga del 27 de diciembre del 2024, esta información fue enviada al supervisor y apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte del INVIAS. Esta información puede consultarse en el **(Anexo 12),** mediante el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** que se muestra a continuación:

Inicial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 DE 1 | 05/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. _____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024
OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYAN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504
INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3866 DEL 2024 CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 157.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 157.000.000,00
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		AÑO 2024																TOTAL	
											MES 1 (30 AGO A 30 SEP 2024)		MES 2 (1 A 30 OCT 2024)		MES 3 (1 A 30 NOV 2024)		MES 4 (1 A 30 DIC 2024)		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoria	$ 5.100.000	NA	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	####	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000									1,00	$ 5.100.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000	NA	4,00	$ 16.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	####	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000									4,00	$ 16.000.000
3	1	Ingeniero auxiliar de Interventoria	$ 2.000.000	NA	4,00	$ 8.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	####	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000									4,00	$ 8.000.000
4	1	Profesional Social	$ 3.100.000	NA	1,00	$ 3.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	####	$ 775.000	0,25	$ 775.000									1,00	$ 3.100.000
5	1	Especialista en pavimentos y/o via	$ 4.500.000	N/A	0,00	$ 000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,10	$ 450.000	####	$ 450.000	-	$ 0									0,00	$ 000.000
6	1	Topografo Inspector	$ 2.000.000	NA	1,50	$ 3.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,50	$ 1.000.000	####	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000									1,00	$ 3.000.000
7	1	Inspector SISO	$ 1.800.000	NA	1,50	$ 2.700.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,50	$ 900.000	####	$ 900.000	0,50	$ 900.000									1,00	$ 2.700.000
8	1	Secretaria	$ 1.700.000	NA	0,75	$ 1.275.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,20	$ 340.000	0,20	$ 340.000	####	$ 340.000	0,15	$ 255.000									0,75	$ 1.275.000
9	1	Conductor	$ 1.550.000	NA	4,00	$ 6.200.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	####	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000									4,00	$ 6.200.000
10		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 1.500.000	NA	0,5	$ 750.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,15	$ 225.000	####	$ 225.000	0,20	$ 300.000									0,50	$ 750.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 47.025.000					$ 9.940.000,00		$ 12.515.000,00		$ 12.515.000,00		$ 12.055.000,00										$ 47.025.000	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20					2,20		2,20		2,20		2,20										2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 103.455.000					$ 21.868.000,0		$ 27.533.000,0		$ 27.533.000,0		$ 26.521.000,0										$ 103.455.000	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES		MES		MES		MES		AÑO MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
11		Vallenia Director y/o Especialista	$ 220.000,00	Dia	4,00	$ 880.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	####	$ 220.000	1,00	$ 220.000									4,00	$ 880.000
12		Camioneta o Camyano de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible)	$ 4.100.000	mes	4,00	$ 16.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	####	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000									4,00	$ 16.400.000
13		Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.150.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 575.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 287.500	-	$ -	0,25	$ 287.500									0,50	$ 575.000
14		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 900.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	####	$ 900.000	1,00	$ 900.000									4,00	$ 3.600.000
15		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 550.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	####	$ 137.500	0,25	$ 137.500									1,00	$ 550.000
16		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 210.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 840.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	####	$ 210.000	1,00	$ 210.000									4,00	$ 840.000
17		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, facsimiles, internet, etc)	$ 130.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 520.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	####	$ 130.000	1,00	$ 130.000									4,00	$ 520.000
18		Vestuario	$ 112.773,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 112.773	N/A	N/A	N/A	N/A	0,30	$ 33.831,90	0,20	$ 22.555	####	$ 22.555	0,30	$ 33.832									1,00	$ 112.773
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 23.477.773					$ 5.731.332		$ 6.007.555		$ 5.720.055		$ 6.018.832										$ 23.477.773	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 126.932.773					$ 27.599.332		$ 33.548.555		$ 33.253.055		$ 32.539.832										$ 126.932.773	
		PROVISIÓN PARA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.000.000					$ 2.500.000		$ 2.500.000		$ -		$ -										$ 5.000.000	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 131.932.773					$ 30.099.332		$ 36.048.555		$ 33.253.055		$ 32.539.832										$ 131.932.773	
		IVA = 19%				$ 25.067.227					$ 5.718.873		$ 6.847.705		$ 6.318.080		$ 6.182.568										$ 25.067.226	
		COSTO TOTAL				$ 157.000.000					$ 35.818.205		$ 42.888.260		$ 39.571.135		$ 38.722.400										$ 157.000.000	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: N/A

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
N/A

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

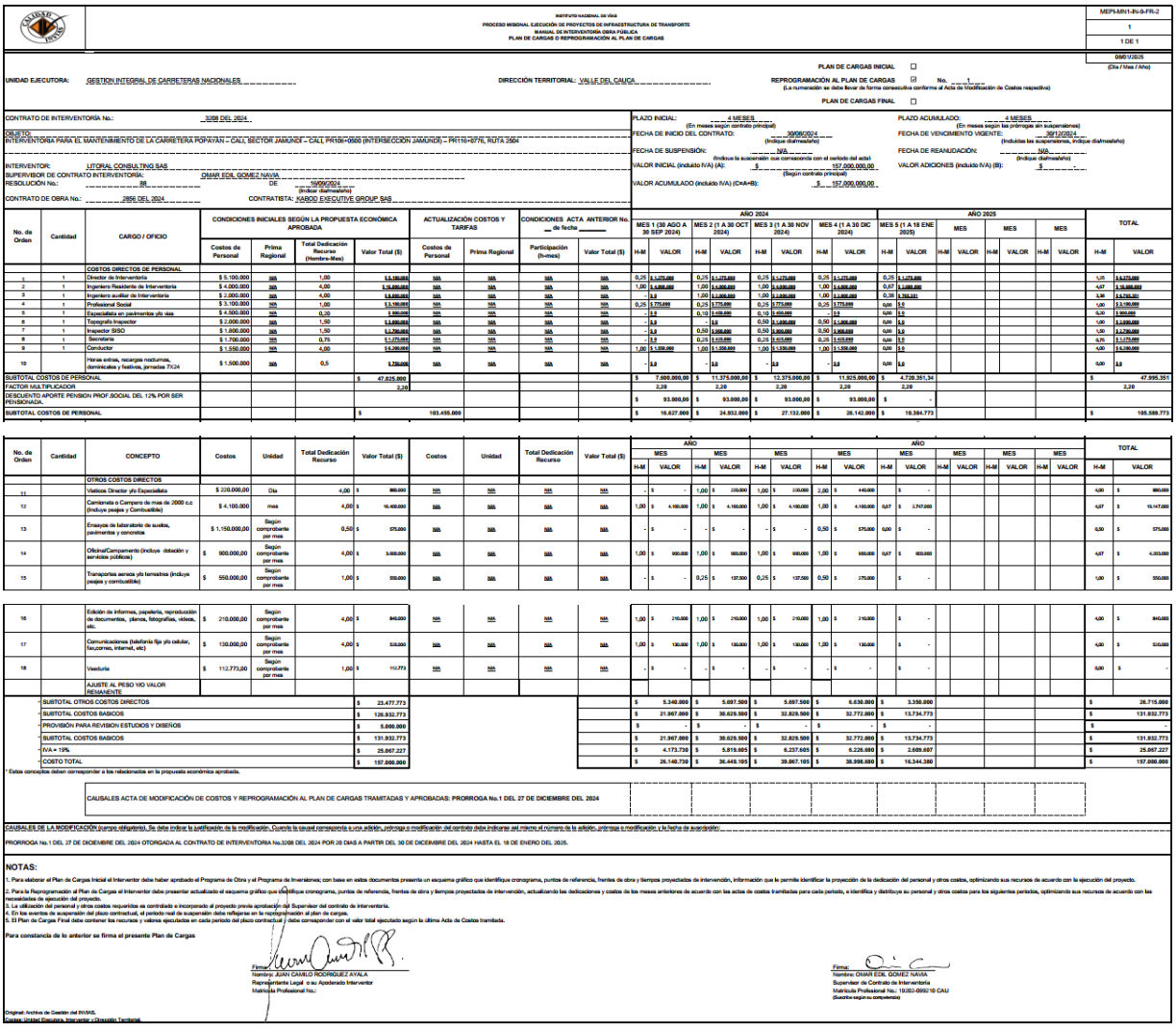
Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Reprogramación



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-3-FR-2 | 1 | 1 DE 1 | 09/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024
OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYAN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504
INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: 88 DE 19/09/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 157.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 157.000.000,00
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___		AÑO 2024								AÑO 2025								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 (30 AGO A 30 SEP 2024)		MES 2 (1 A 30 OCT 2024)		MES 3 (1 A 30 NOV 2024)		MES 4 (1 A 30 DIC 2024)		MES 5 (1 A 18 ENE 2025)		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoria	$ 5.100.000	N/A	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000							1,25	$ 6.375.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000	N/A	4,00	$ 16.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	0,97	$ 3.888.889							4,97	$ 19.888.889
3	1	Ingeniero auxiliar de Interventoria	$ 2.000.000	N/A	4,00	$ 8.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,38	$ 769.241							3,38	$ 6.769.241
4	1	Profesional Social	$ 5.100.000	N/A	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 1.775.000	0,25	$ 1.775.000	0,25	$ 1.775.000	0,25	$ 1.775.000	0,00	$ 0							1,00	$ 7.100.000
5	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 4.500.000	N/A	0,20	$ 900.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	-	$ -	0,00	$ 0							0,20	$ 900.000
6	1	Topografo Inspector	$ 2.000.000	N/A	1,50	$ 3.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,00	$ 0							1,00	$ 2.000.000
7	1	Inspector SISO	$ 1.800.000	N/A	1,50	$ 2.700.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,00	$ 0							1,50	$ 2.700.000
8	1	Secretaria	$ 1.700.000	N/A	0,75	$ 1.275.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 425.000	0,25	$ 425.000	0,25	$ 425.000	0,00	$ 0							0,75	$ 1.275.000
9	1	Conductor	$ 1.550.000	N/A	4,00	$ 6.200.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	0,00	$ 0							4,00	$ 6.200.000
10		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 1.500.000	N/A	0,5	$ 750.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ 0							0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 47.825.000					$ 7.000.000,00		$ 11.375.000,00		$ 12.375.000,00		$ 11.925.000,00		$ 4.720.351,34									$ 47.995.351
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20					2,20		2,20		2,20		2,20		2,20									2,20
DESCUENTO APORTE PENSION PROF.SOCIAL DEL 12% POR SER PENSIONADA:											$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ -									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 105.455.000					$ 16.627.000		$ 24.932.000		$ 27.132.000		$ 26.142.000		$ 10.384.773									$ 185.589.773

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO								AÑO								TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
11		Viaticos Director y/o Especialista	$ 220.000,00	Dia	4,00	$ 880.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	2,00	$ 440.000		$ -							4,00	$ 880.000
12		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible)	$ 4.100.000	mes	4,00	$ 16.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	0,67	$ 2.747.000		$ -							4,67	$ 15.147.000
13		Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.150.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 575.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 575.000	0,00	$ -							0,50	$ 575.000
14		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios publicos)	$ 900.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	0,67	$ 603.000							4,67	$ 4.203.000
15		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 550.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,50	$ 275.000		$ -							1,00	$ 550.000
16		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 210.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 840.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000		$ -							4,00	$ 840.000
17		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 130.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 520.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000		$ -							4,00	$ 520.000
18		Vieeduria	$ 112.773,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 112.773	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -							0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 23.477.773					$ 5.340.000		$ 5.097.500		$ 5.097.500		$ 6.630.000		$ 3.350.000									$ 26.715.000
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 128.932.773					$ 21.967.000		$ 30.029.500		$ 32.029.500		$ 32.772.000		$ 13.734.773									$ 131.932.773
		PROVISIÓN PARA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.000.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -									$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 131.932.773					$ 21.967.000		$ 30.029.500		$ 32.029.500		$ 32.772.000		$ 13.734.773									$ 131.932.773
		IVA = 19%				$ 25.067.227					$ 4.173.720		$ 5.819.605		$ 6.237.605		$ 6.226.680		$ 2.609.607									$ 25.067.227
		COSTO TOTAL				$ 157.000.000					$ 26.140.720		$ 36.449.105		$ 39.067.105		$ 38.998.680		$ 16.344.380									$ 157.000.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: PRORROGA No.1 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse tal número de la adición, prórroga o modificación, y la fecha de suscripción):

PRORROGA No.1 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 OTORGADA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.3208 DEL 2024 POR 20 DIAS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 18 DE ENERO DEL 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos se controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 19383-99210 CAU
(Cuando sea según su competencia)

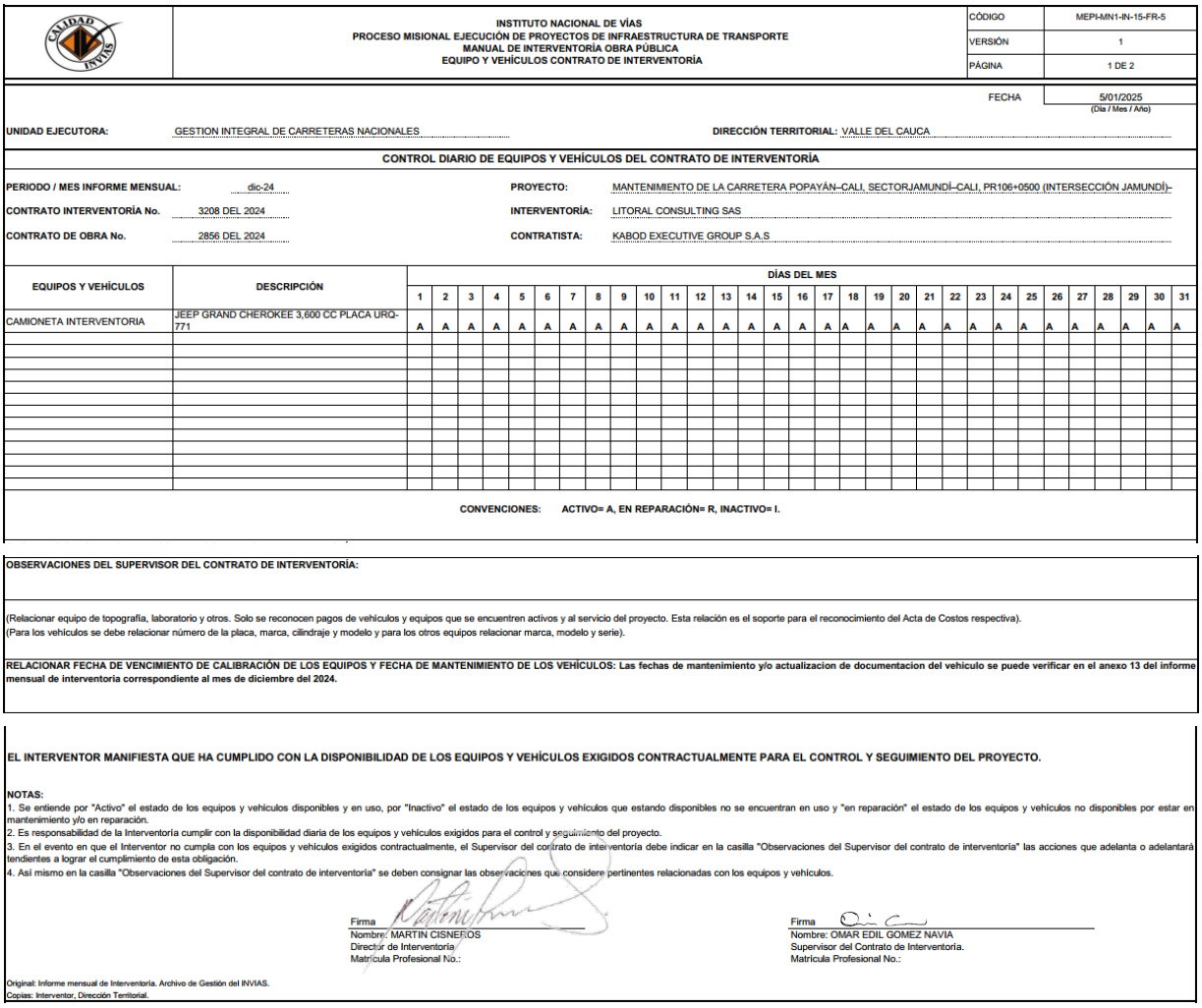
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo, la interventoría conto con la camioneta de más de 2000 CC. exigida por el contrato, la documentación del vehículo, así como las características y vigencia de seguros obligatorios, revisiones técnico mecánica y demás podrán revisarse dentro de los anexos de la cuenta de cobro No.5 correspondiente al mes de diciembre del 2024. Por otra

parte, se deja diligenciado el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5**, el cual se encuentra en (**Anexo 13).**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)-
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 — INTERVENTORÍA: LITORAL CONSULTING SAS
CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA INTERVENTORIA	JEEP GRAND CHEROKEE 3,600 CC PLACA URQ-771	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Las fechas de mantenimiento y/o actualizacion de documentacion del vehiculo se puede verificar en el anexo 13 del informe mensual de interventoria correspondiente al mes de diciembre del 2024.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

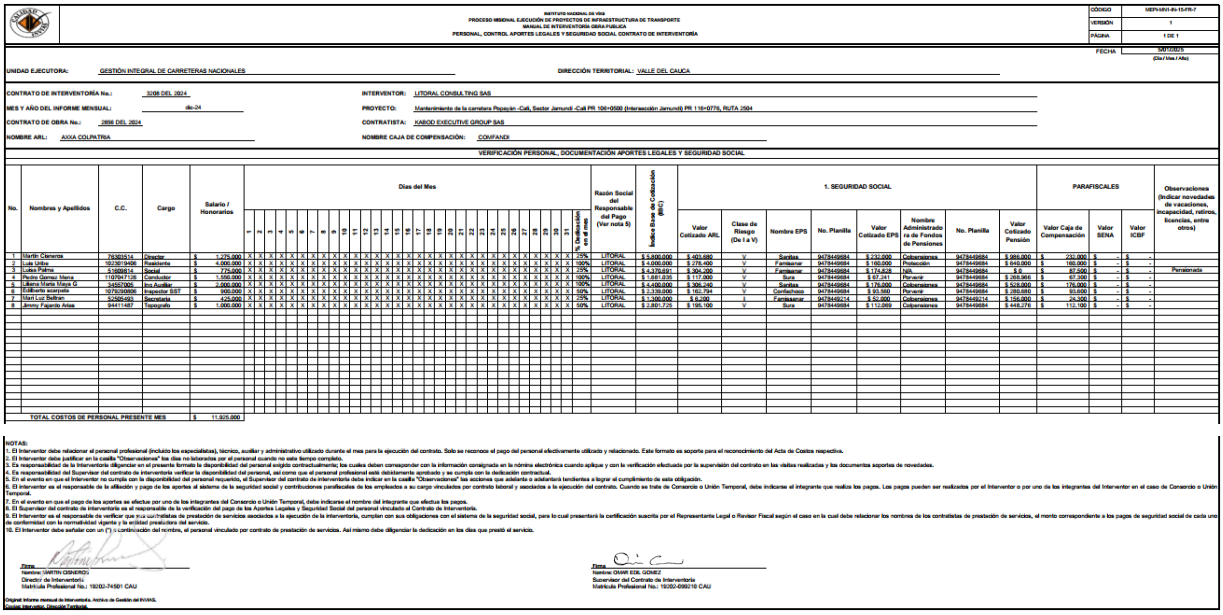
Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Durante el presente mes de ejecución, se reporta el control diario de personal de interventoría, el cual realizo las actividades o labores de solicitud y revisión de la documentación del proyecto, así como la remisión de los diferentes comunicados de interventoría hacia el contratista e INVIAS, realización de informes semanales, visitas y/o recorridos en conjunto con el contratista en vía a intervenir, acompañamiento en días o jornadas de intervención física en obra, mesas de trabajo para el control de documentación faltante y subsanación de

documentos entregados, este personal de interventoría es el cobrado en acta de cobro No.5 correspondiente al mes de diciembre del 2024 y se puede ver más al detalle mediante el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**, el cual se encuentra en el (**Anexo 14).**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 1 | FECHA: 30/1/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 — PROYECTO: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504
CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: XABOD EXECUTIVE GROUP SAS
NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1–31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Martin Cisneros	76303514	Director	$ 1.275.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	25%	LITORAL	$ 5.800.000	$ 403.686	V	Sanitas	9478449684	$ 232.000	Colpensiones	9478449684	$ 986.000	$ 232.000	$ -	$ -	
2	Luis Uribe	1023019406	Residente	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	LITORAL	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Famisanar	9478449684	$ 160.000	Protección	9478449684	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
3	Lukas Palma	5.568.814	Social	$ 775.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	25%	LITORAL	$ 4.370.692	$ 304.200	V	Famisanar	9478449684	$ 174.828	N/A	9478449684	$ 0	$ 87.500	$ -	$ -	Pensionado
4	Pedro Gomez Mena	1107047126	Conductor	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	LITORAL	$ 1.681.035	$ 117.000	V	Sura	9478449684	$ 67.241	Porvenir	9478449684	$ 268.966	$ 67.300	$ -	$ -	
5	Liliana Maria Mejia G	34567900	Ing Auxiliar	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	LITORAL	$ 4.400.000	$ 306.240	V	Sanitas	9478449684	$ 176.000	Colpensiones	9478449684	$ 528.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	Edilberto scarpeta	1079308806	Inspector SST	$ 900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	LITORAL	$ 2.338.000	$ 162.754	V	Confachoco	9478449684	$ 93.500	Porvenir	9478449684	$ 280.680	$ 93.600	$ -	$ -	
7	Mari Luz Beltran	52585403	Secretaria	$ 425.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	25%	LITORAL	$ 1.300.000	$ 8.290	I	Famisanar	9478449214	$ 52.000	Colpensiones	9478449214	$ 156.000	$ 39.300	$ -	$ -	
8	Jimmy Fajardo Arias	94411487	Topografo	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	LITORAL	$ 2.801.725	$ 195.100	V	Sura	9478449684	$ 112.069	Colpensiones	9478449684	$ 448.276	$ 112.100	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11.925.000																

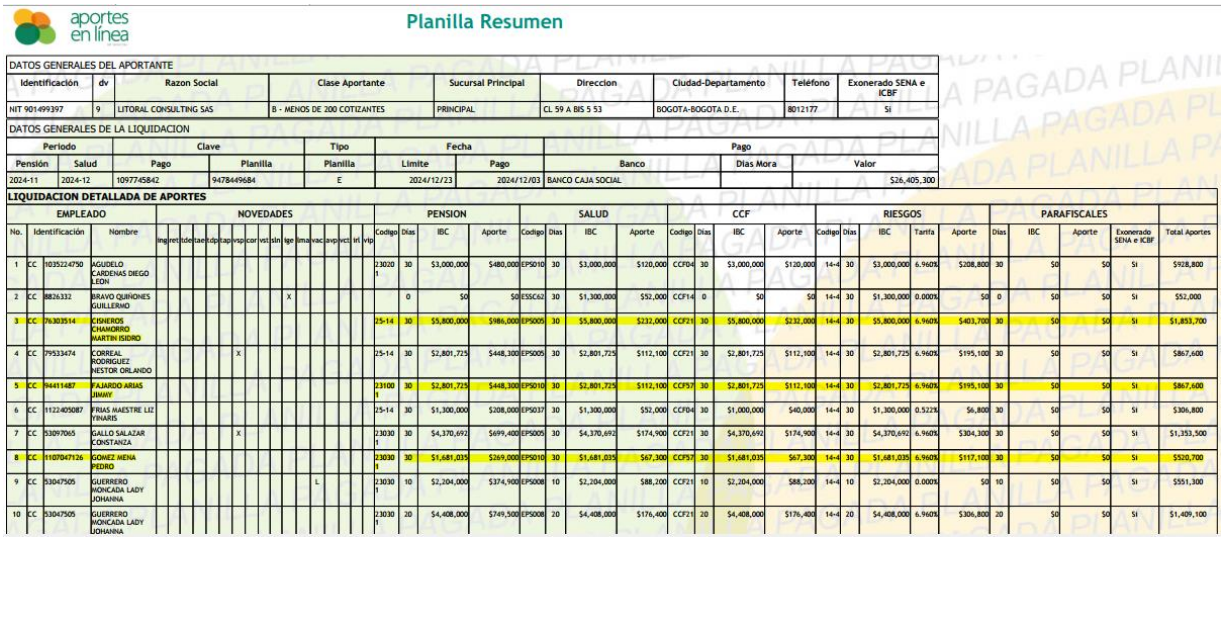
NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborales por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, las cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerida, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que los contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la actidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74581 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Contratista, Contratante.

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Por otra parte, se anexan el pago de seguridad social con sus respectivas planillas dentro de este anexo, las cuales se muestran a continuación:



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1097745842	9478449684	E	2024/12/23	2024/12/03	BANCO CAJA SOCIAL		$26,405,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1035224750	AGUDELO CARDENAS DIEGO LEON																			23020 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
2	CC	8826332	BRAVO QUIÑONES GUILLERMO								X												0	$0	$0	ESC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$52,000
3	CC	76303514	CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO																			25-14	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF21	30	$5,800,000	$232,000	14-4	30	$5,800,000	6.960%	$403,700	30	$0	$0	SI	$1,853,700
4	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO							X												25-14	30	$2,801,725	$448,300	EPS005	30	$2,801,725	$112,100	CCF21	30	$2,801,725	$112,100	14-4	30	$2,801,725	6.960%	$195,100	30	$0	$0	SI	$867,600
5	CC	94411487	FAJARDO ARIAS JIMMY																			23100 1	30	$2,801,725	$448,300	EPS010	30	$2,801,725	$112,100	CCF57	30	$2,801,725	$112,100	14-4	30	$2,801,725	6.960%	$195,100	30	$0	$0	SI	$867,600
6	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$306,800
7	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA							X												23030 1	30	$4,370,692	$699,400	EPS005	30	$4,370,692	$174,900	CCF21	30	$4,370,692	$174,900	14-4	30	$4,370,692	6.960%	$304,300	30	$0	$0	SI	$1,353,500
8	CC	1107047126	GOMEZ MENA PEDRO																			23030 1	30	$1,681,035	$269,000	EPS010	30	$1,681,035	$67,300	CCF57	30	$1,681,035	$67,300	14-4	30	$1,681,035	6.960%	$117,100	30	$0	$0	SI	$520,700
9	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA												L							23030 1	10	$2,204,000	$374,900	EPS008	10	$2,204,000	$88,200	CCF21	10	$2,204,000	$88,200	14-4	10	$2,204,000	0.000%	$0	10	$0	$0	SI	$551,300
10	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA																			23030 1	20	$4,408,000	$749,500	EPS008	20	$4,408,000	$176,400	CCF21	20	$4,408,000	$176,400	14-4	20	$4,408,000	6.960%	$306,800	20	$0	$0	SI	$1,409,100

| | | |

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se lleva a cabo el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 15).** Hasta el momento de la realización del presente informe se tienen 5 actas de cobro por parte de la interventoría, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES INFORME MENSUAL: 4 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	769224	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 157.000.000	$ 55.343.060
				TOTAL		$ 157.000.000	$ 55.343.060

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 157.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	-	N/A	769224 DEL 20-08-2024	$ 157.000.000	$ 157.000.000	5/09/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
2	sep-24	$ 21.967.000	$ 4.173.730	$ 26.140.730	N/A	$ 26.140.730,00	N/A	769224 DEL 20-08-2024	$ 130.859.270	$ 130.859.270	5/10/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
3	oct-24	$ 30.629.500	$ 5.819.605	$ 36.449.105	N/A	$ 36.449.105,00	N/A	769224 DEL 20-08-2024	$ 94.410.165	$ 94.410.165	5/11/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
4	nov-24	$ 32.829.500	$ 6.237.605	$ 39.067.105	N/A	$ 39.067.105,00	N/A	769224 DEL 20-08-2024	$ 55.343.060	$ 55.343.060	5/12/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
5	dic-24	$ 32.772.000	$ 6.226.680	$ 38.998.680	N/A	$ 38.998.680,00	N/A	769224 DEL 20-08-2024	$ 16.344.380	$ 16.344.380	30/12/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
6												
TOTALES		$ 118.198.000	$ 22.457.620	$ 140.655.620	$ -	$ 140.655.620	$ -		$ 16.344.380	$ 16.344.380		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS PERSONAL	$ 94.833.000	$ 18.018.270	$ 112.851.270
OTROS COSTOS	$ 23.365.000	$ 4.439.350	$ 27.804.350
*			
VALOR TOTAL	$ 118.198.000	$ 22.457.620	$ 140.655.620

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MAETIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501 CAU

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIA

El representante legal de Litoral Consulting SAS, en conjunto con contadora y revisora fiscal, expiden la correspondiente certificación de pago y/o afiliaciones al sistema de seguridad social, de todo el personal de interventoría que hace parte del contrato de interventoría No. 3208 del 2024. Esta certificación puede verse en el **(Anexo 16).**

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-65	**Página**	1 de 3
Versión No.	2		

CMA-DT-VAL-001-2024

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA, identificado con C.C. No. **1.107.104.544** de Cali (Valle), en mi condición de representante legal de **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con NIT **901.499.397-9**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS, identificado con C.C No **1.098.683.766** de Bucaramanga (Santander), y con tarjeta profesional No. **236367-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con NIT **901.499.397-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Antioquia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de enero de 2025

Nombre **JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**
C.C **1.107.104.544 de Cali (Valle)**
REPRESENTANTE LEGAL
LITORAL CONSULTING S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS**
C.C **1.098.683.766 de Bucaramanga(Santander)**
Revisora fiscal
T.P No. 236367-T
Bogotá D.C


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.683.766
MEDELLIN GALVIS
APELLIDOS
YERLI ANDREA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1990
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
13-MAR-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
236367-T
YERLI ANDREA
MEDELLIN GALVIS
C.C. 1090683766
RES. INSCRIPCION 85
DEL 26/01/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
242287
259050

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

85FC0F2AC3D0BE3D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098683766 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 236367-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

LITORAL CONSULTING S.A.S

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA, identificado con C.C. No. 1.107.104.544 de Cali (Valle), en mi condición de representante legal y **ANA MARGOTH CASTILLO REYES** identificada con C.C. No 53.029.026 de Bogota, en mi condición de contadora de la empresa **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con **NIT 901.499.397-9** bajo la gravedad de juramento certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali D.E. a los 5 días del mes de enero de 2025.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Cédula: 1.107.104.544 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
LITORAL CONSULTING SAS

ANA MARGOTH CASTILLO REYES
C.C. 53.029.026 de Bogotá D.C.
CONTADORA
TP 188251-T









6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Se lleva a cabo el seguimiento a las garantías contractuales del contrato de interventoría por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13, en** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 17).** Es importante mencionar que a partir de la prorroga al contrato de obra e interventoría por 20 días, el nuevo plazo o finalización del contrato es el 18 de enero del 2025 y por ende se actualizan las pólizas de interventoría con el anexo No.3, con el cual se llenan los datos solicitados en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504.

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 15.700.000,00	30	8	2024	18	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 31.400.000,00	30	8	2024	18	1	2028
Calidad del servicio	30	$ 47.100.000,00	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339111

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/08/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

A continuación, se anexan las pólizas de cumplimiento con las que cuenta la interventoría. Es importante aclarar que la interventoría no tiene la obligación de contar con pólizas de RCE.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.16 15:22:34 -05:00

Código de Seguridad: V4/U9ifp8KY2pwenczHUqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72064326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	TELÉFONO	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/06/2025	15.700.000,00	23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/12/2027	31.400.000,00	157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	47.100.000,00	424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	604.712,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	725.557,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

RAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72064326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

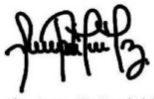
Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

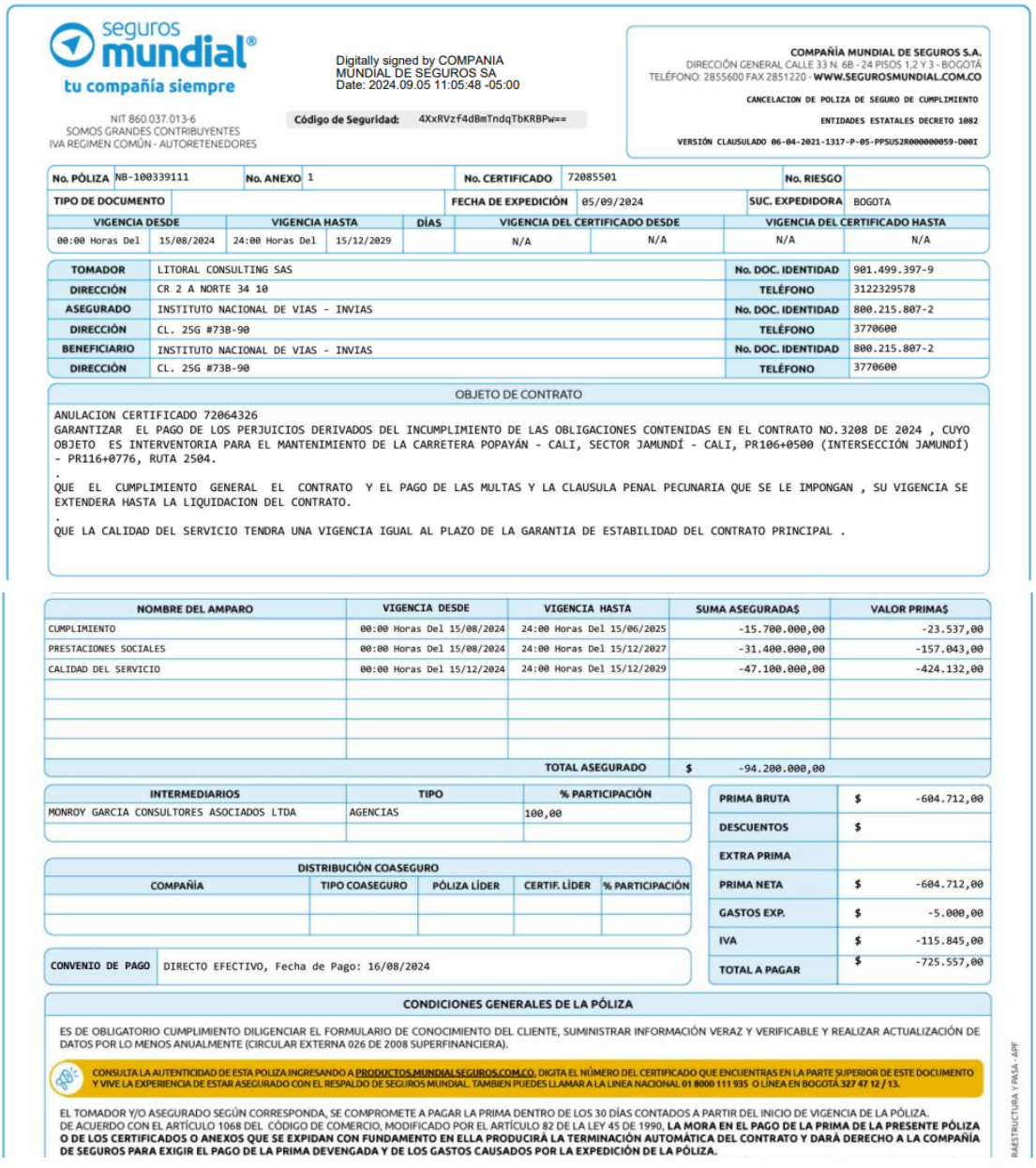
CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **16/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **AGOSTO** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.05 11:05:48 -05:00

Código de Seguridad: 4XxRVzf4dBmTndqTbKRBPw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72085501	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	**TELÉFONO**	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 72064326
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/06/2025	-15.700.000,00	-23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/12/2027	-31.400.000,00	-157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	-47.100.000,00	-424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-604.712,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	-725.557,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

RAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72085501	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

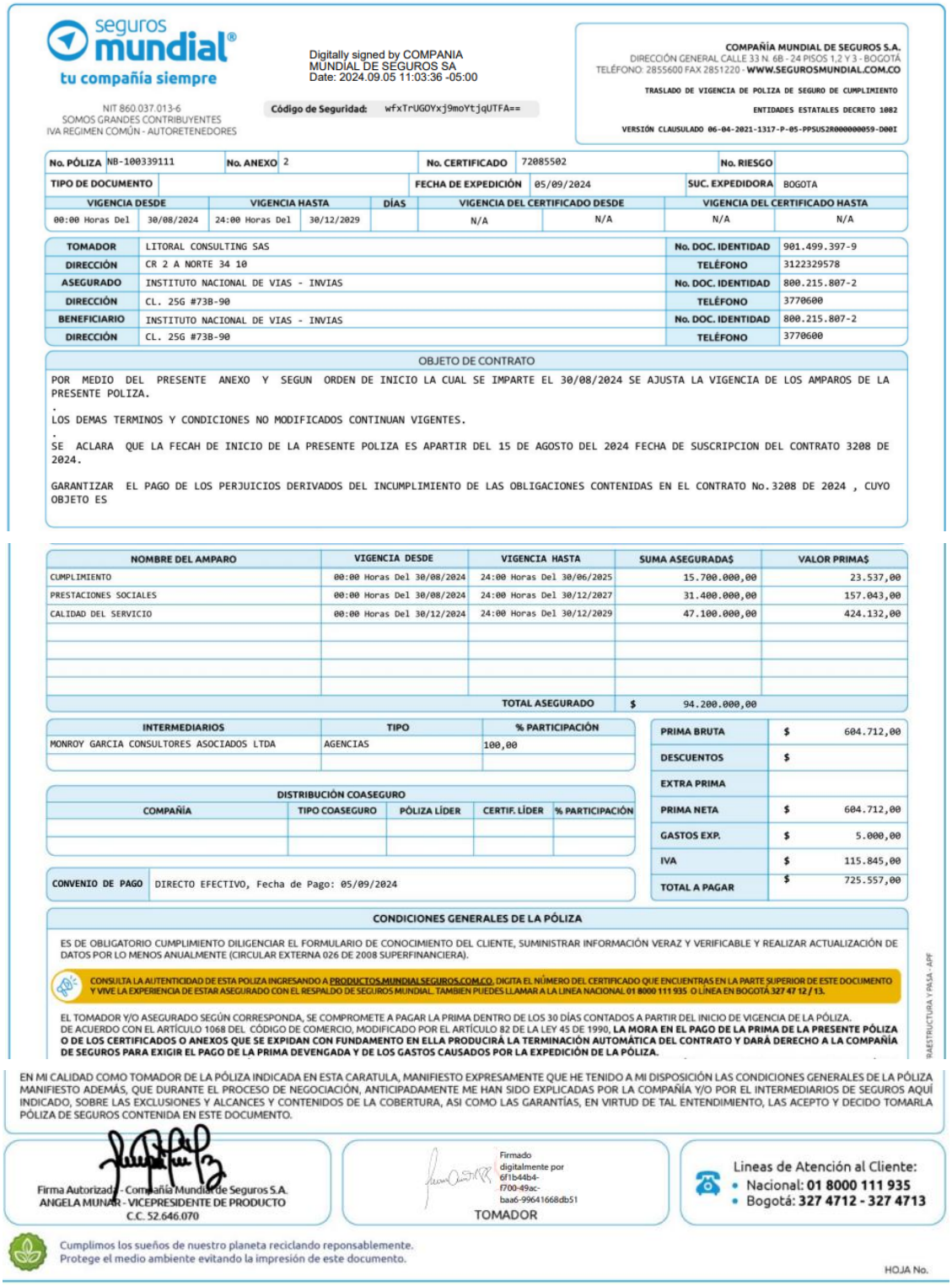
LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **05/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.05 11:03:36 -05:00

Código de Seguridad: wfxTrUGOYxj9moYtjqUTFA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72085502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	TELÉFONO	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO LA CUAL SE IMPARTE EL 30/08/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
.
SE ACLARA QUE LA FECAH DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA ES APARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 3208 DE 2024.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	15.700.000,00	23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/12/2027	31.400.000,00	157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2029	47.100.000,00	424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	604.712,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	725.557,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Firmado digitalmente por 6f1b44b4-f700-49ac-baa6-99641668db51
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72085502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

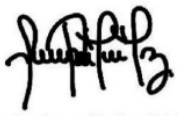
Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **05/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.09 15:23:36 -05:00

Código de Seguridad: aR0Ul9PtpBI8rudznfTzdQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	72255993	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	09/01/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	**TELÉFONO**	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO NO. 3208 DE 2024 FIRMADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA..

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 18/07/2025	15.700.000,00	3.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 18/01/2028	31.400.000,00	3.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2029	47.100.000,00	3.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	9.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.899,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAEST RUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72255993	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA & APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **09/01/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **09** días del mes **ENERO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

6.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No se otorgó anticipo al contrato de interventoría No.3208 del 2024, por ende, este apartado No Aplica, sin embargo, se adjuntan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-2 y MEPI-MN1-IN-3-FR1, los cuales se encuentran en el (**Anexo 21).**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con la presentación del presente informe mensual, se estaría dando cumplimiento a los tiempos de entrega estipulados por el manual del INVIAS. A su vez, se concluye que han pasado 123 días calendario desde la orden de inicio, y que al proyecto le queda un plazo contractual de 18 días, según la prorroga No.1 otorgada por parte del INVIAS, Tiempo en el cual el contratista de obra tendrá que disponer de la cantidad de personal y maquinaria necesaria para poder dar alcance o finalización a las actividades de señalización vertical y horizontal de obra, ya que el alcance de la actividad de instalación de mezcla ya se logró.

- La interventoría ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales por medio de la disponibilidad total de su personal y equipo, los cuales laboraron o fueron destinados al control y supervisión de las actividades propias del contrato de obra No. 2856 del 2024.
- Se recomienda al contratista de obra, agilizar el inicio de las actividades de señalización vertical y horizontal en la vía objeto del contrato No. 2856 del 2024, para dar cumplimiento al objeto del contrato, dentro del plazo contractual y así evitar posibles sanciones.
- De igual forma se reitera al contratista la necesidad de remitir la documentación referente al pago y/o afiliación al sistema de seguridad social de todo el personal administrativo y operativo que se encontró desarrollando labores durante el contrato, ya que hasta el momento se desconoce esta información por parte de la interventoría o canal de comunicación aprobado (Correo u oficio).
- Se recomienda al contratista ir adelantando las labores de cierre documental, paz y salvos, actas de recibo de material fresado, entre otras, con el fin de ir agilizando los procesos de cierre documental del contrato.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Se presenta la relación de la correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría y el contratista de obra mediante el **(Anexo 18).** Sin embargo, se relaciona el cuadro resumen a continuación:

Enviados			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
LTR.3208-24-034	2/12/2024	CONTRATISTA	Vinculación a la seguridad social, señalización frentes de obra y Ambiental.
LTR.3208-24-035	2/12/2024	INVIAS	Reiteración solicitud de sanción por incumplimiento con el programa de obra aprobado – Alcance oficio LTR.3208-24-033 Solicitud de sanción
LTR.3208-24-036	2/12/2024	CONTRATISTA	Citación urgente comité virtual de obra
LTR.3208-24-037	3/12/2024	CONTRATISTA	Seguridad vial – Actividades tapahuecos
LTR.3208-24-039	10/12/2024	CONTRATISTA	Remisión seguridad social – Informe SG SST y responsabilidades ambientales
LTR.3208-24-040	12/12/2024	INVIAS	Desglose de valor descontado de pensión de Profesional Social en actas de cobro de interventoría
LTR.3208-24-041	20/12/2024	INVIAS	Aval y traslado solicitud de adición recursos al contrato de obra
LTR.3208-24-042	20/12/2024	CONTRATISTA	Respuesta su oficio: solicitud de adición de recursos al contrato de la referencia
LTR.3208-24-044	26/12/2024	INVIAS	Aval y traslado solicitud de prorroga al contrato de obra.
LTR.3208-24-045	26/12/2024	CONTRATISTA	Solicitud de entrega Informe Trimestral Ambiental y atención comunicado LTR-3208-24-039

Recibidos			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
2024E-VUVRAZ-115546	3/12/2024	INTERVENTORÍA	Solicitud de envio de los anexos del PMT a correo pmt.sostenible@cali.gov.co
OFICIO KABOD 12-12-2024	12/12/2024	INTERVENTORÍA	CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE PROFESIONAL SST.
2024I-VBOG-093031	17/12/2024	INTERVENTORÍA	NO OBJECIÓN TRASLADO RECURSOS - SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
OFICIO KABOD 20-12-2024	20/12/2024	INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE LA REFERENCIA.
OFICIO KABOD 26-12-2024	26/12/2024	INTERVENTORÍA	SOLCITUD DE PRORROGA.

Tabla 4 Relación de correspondencia Enviada y recibida.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta la relación del registro fotográfico por parte de la interventoría y el contratista de obra mediante el **(Anexo 19).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 14 del 2-dic al 8-dic (Numeración consecutiva) — ☐ Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS			INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ			INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A			VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 497.619.480,89	85,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.771.778,19	3,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (478.847.702,70)	-82,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 497.619.480,89	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.771.778,19	3,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (478.847.702,70)	-82,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.231.968,19	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, se cuenta con el PMT sin objeciones por parte de la interventoria, la cual ya realizo el envio o radicacion formalmente por medio de atencion al ciudadano, se esta a la espera del inicio de actividades constructivas por parte del contrtaista de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 126.022.080,00	80,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 126.022.080,00	80,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos No.2 del mes de septiembre del 2024 presentada por parte de la interventoria: "*Buenos dias, Según la ultima conversación y teniendo en cuenta que en el mes de septiembre el contratista de obra solo se enfoco en la revisión de los estudios y diseños y no se reporto obra, el residente de interventoría no puede tener el 100% de dedicación, puede ser el 50%* .". Sin embargo, desde la interventoria se reportará el contrtao laboral del residente de interventoria, asi como el comprobante de pago de nomina correspondiente al mes de septiembre del 2024, ya que se utilizo el personal para llevar a cabo la revision de documentos del contraista, recorridos, visitas y/o comites que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre del 2024.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,33% — Avance o Atraso Físico % -82,11%
Meta Física Ejecutada % 3,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 490.704.097,87			$ 490.704.097,87	84,14%
					Ejec	$ 6.231.968,19			$ 6.231.968,19	1,07%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/12/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentaciòn minera y ambiental de la cantera Bermejal; quien cuenta con licencia ambiental para la explotaciòn minera de materiales de construcciòn y cuenta con contrato de Concesiòn No 18449, esta cantera se encuent ra ubicada en el corregimiento de Mulalo, Municipio de Yumbo Valle del Cauca

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado 2024E-VUVR-103835.

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la vía Cali Jamundí.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 18 al 24 de noviembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Por otra parte se cuenta con el del arte de la valla informativa, la cual se recibio por parte del diseñador grafico del grupo gerencia de comunicaciones por parte del INVIAS eldia 24 de septiembre del 2024, sera responsabilidad del contratista instalarla lo mas pronto posible en la ubicacion acordada ente el INVIAS durante comite de obra del 3 de octubre del 2024, es decir en sentido JamundíCali, ya que en ese sentido se tiene priorizado la mayor inversion de recursos de obra. Sin embargo, para el presente periodo aun no se cuenta con la instalacion de dicha valla.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 02 al 08 de diciembre, el contratista los días 02 Y 03 de diciembre el contratista, realizo la segunda jornada de tapa huecos en la vía Jamundí-Cali, se cortó el área donde se encontraba los baches, se demolió el pavimento existente, se realizó el riego de la emulsión asfáltica, posteriormente la instalación y compactación de la MDC-19.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-034 del 02 de diciembre del 2024, Por medio de la presente nos permitimos informar al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la obligatoriedad de vinculación a la seguridad social de todo el personal que se encuentre realizando labores para el proyecto. Es necesario que se tomen todas las medidas de seguridad en cuanto a la instalación correcta de la señalización informativa, preventiva, delimitación del frente de obra y personal para manejo de tráfico, conforme las especificaciones enmarcadas en el Plan de Manejo de Tránsito.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-035 del 03 de diciembre del 2024, De acuerdo al avance de actividades que se tiene a la fecha, podemos encontrar que los compromisos adquiridos en los diferentes comités de obra no han sido cumplidos, razón por la cual la Interventoría ha solicitado al INVIAS-Territorial Valle del Cauca, se considere la imposición de la sanción correspondiente, teniendo en cuenta que a través de diferentes comunicaciones oportuna y previamente entregadas, se ha informado al contratista del atraso considerable que presenta la etapa de ejecución del contrato por causas totalmente bajo la responsabilidad de la firma constructora KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.

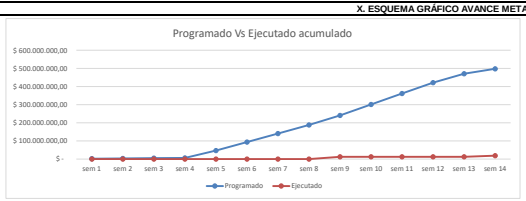
El 03 de diciembre se realizó el comité N° 5, donde se discutió el estado del contrato y la ejecución de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista: Se dara inicio a la actividad de fresado.

Por parte de la Interventoria: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades y/o sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE EN EL ÁREA DEL BACHE DEL PAVIMENTO EXISTENTE.



DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE Y RIEGO DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA.



INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA DENSA CALIENTE (MDC-19).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion y/o socializacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actiividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 15 del 9-dic al 15-dic (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
INTEGRANTES: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
CONTRATO No. 2856 — VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES: LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No. 3208 — VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 524.848.792,38	90,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 424.974.166,00	72,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99.874.626,38)	-17,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 524.848.792,38	90,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 424.974.166,00	72,87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (99.874.626,38)	-17,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 414.266.760,75	71,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista No ha presentado la acta de cobro hasta este corte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133.766.560,00	85,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 133.766.560,00	85,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos de septiembre, octubre y noviembre, por lo cual la interventoría se encuentra ajustando estas actas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,00% — Avance o Atraso Físico % -17,13%
Meta Física Ejecutada % 72,87%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 517.933.409,36			$ 517.933.409,36	88,81%
					Ejec	$ 414.266.760,75			$ 414.266.760,75	71,03%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO:	SI	Si	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	Si	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibí SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolución 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosférica renovado anteriormenete a Agregados y Mezclas Cachibí SA., mediante resolución 0710 No 0713 -00166 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratará gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de lo s RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado..... Para el periodo se realizó la entrerga de Fresado a la Alcaldía de Jamundí, esta actividad inicio el día 11 al 13 de diciembr e de 2024 en donde se entregó el asfalto correpondiente. La Alcaldía de Jamundí dispuso de personal para recibir el material fresado. Actividad Finalizada, el contrat ista deberá realizar entrega de vales para realizar los calculos de las cantidades para posterior realizar acta con personal de la Alcaldía.
La interventoría realizó seguimiento en la entrega del fresado en predio de la ALcaldía.
se realizó verificación de maquinaria, y de los equipos..Durante las activcidades desarrolladas los días 11, 12 y 13 no se pr esentaron contingencias en derrame de mezcla asfaltcas, y/o residuos con caracteristicas peligrosas.
Las actividades se realizaron sobre las calzadas establecidas, diariamente se realizaron jornadas de aseo y limpieza con el f in de garantizar la movilidad y de no presentarse accidente..
No se generaron impactos ambientales considerables, se utilizaron (4) Maquinas y (20) volquetas, y la movilidad Cali Jamun dí se vío afectada con movilidad lenta.Se llevaron medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo AMbiental entregado al INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la vía Cali Jamundí.
Así mismo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se soliicta al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del área de sostenibilidas al área técn ica, así mismo, se remite justificación para el uso de los recursos.
Al 15 de Diciembre área de Sostenibilidad del INVIAS No remitió respuesta de la aprobación o no de los documentos radicados.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de Diciembre, el contratista elaboró volante, tal como se estableció en el Plan de Manejo Ambiental, en los programas sociales, de esta manera se evidencia la divulgación de las actividades de obra a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldía de Jamundí con el fin de realizar mejoramiento de las vías terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 09 al 15 de diciembre, el contratista el día 10 de diciembre realizo la localización y replanteo de las áreas a intervenir, por medio de una remisión topografica.
El 11 de diciembre comenzó con la actividad de fresado entre los PR112+0191,0 al PR112+0452,5 por el carril derecho de la calzada Jamundi- Cali.
El 12 de diciembre el contratista continua con la actividad de fresado en el carril izquierdo entre los PR112+0191,0 al PR112+0479,5 y los PR112+0479,5 al PR112+0672, ambos carriles sentido Jamundi- Cali, además se realizó la imprimación, instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 por medio de la maquina pavimentadora, posteriormente se hizo la compactación y sellado de la carpeta asfáltica, en carril izquierdo entre los PR112+0191 al PR112+0425 y el carril derecho PR112+0191 al PR112+0324.
El 13 de diciembre el contratista ejecuto la instalación de la MCD-19, la compactación y el sellado de la carpeta asfáltica en los PR112+0425 al PR112+0672 carril izquierdo y carril derecho PR112+0324 al PR112+0452,5 y PR112+0479,5 al PR112+0672.

La Interventoría remitió por medio de comunicado LTR.3208-24-039 del 10 de diciembre del 2024, Por medio de la presente nos permitimos informar al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la remisión de la seguridad social del personal que ha venido realizado actividades en las fechas del 28 de octubre, y los días 02 y 03 de diciembre de 2024 esto aplica para el personal operativo y administrativo.

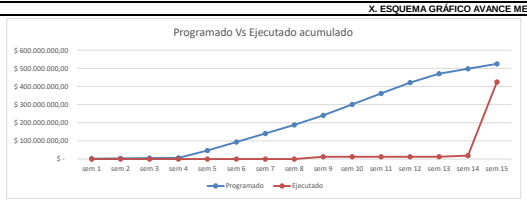
Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KABOD 12-12-2024, Por medio del presente, nos permitimos solicitar el cambio de profesional SST por motivos ajenos al nuestro, nuestro nuevo profesional es el señor Javier Hoyos, el cual ya se encuentra afiliado a la empresa para ejecutar actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista:

Por parte de la Interventoria: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades y/o sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FRESADO DE PAVIMENTO PR112+0191 AL PR112+0672.



INSTALACIÓN DE LA MEZCLA DENSA CALIENTE (MDC-19) PR112+0191 AL PR112+0672



COMPACTACIÓN Y SELLADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA PR112+0191 AL PR112+0672

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion y/o socalizacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actiividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 16 del 16-dic al 22-dic (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la vía: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frío, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 552.078.103,87	94,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (123.998.357,43)	-21,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 552.078.103,87	94,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (123.998.357,43)	-21,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista No ha presentado la acta de cobro hasta este corte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 18 DE DICEIMBRE DEL 2024 AL SUPERVISOR DEL CONTRTAO

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 38.998.680,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El supervisor del contrato de interventoria realiza la siguiente observacion al acta de costos de septiembre, octubre y noviembre, por lo cual la interventoría se encuentra ajustando estas actas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,66% — Avance o Atraso Físico % -21,26%
Meta Física Ejecutada % 73,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 SENTIDO JAMUNDI-CALI	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 545.162.720,85			$ 545.162.720,85	93,48%
					Ejec	$ 428.079.746,44			$ 428.079.746,44	73,40%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO: SI	Si	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	Si	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibí SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolución 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosférica renovado anteriormenete a Agregados y Mezclas Cachibí SA., mediante resolución 0710 No 0713 -00166 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratará gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de lo s RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado..... Para el periodo se realizó la entrerga de Fresado a la Alcaldía de Jamundí, esta actividad inicio el día 11 al 13 de diciembr e de 2024 en donde se entregó el asfalto correpondiente. La Alcaldía de Jamundí dispuso de personal para recibir el material fresado. Actividad Finalizada, el contrat ista deberá realizar entrega de vales para realizar los calculos de las cantidades para posterior realizar acta con personal de la Alcaldía.
La interventoría realizó seguimiento en la entrega del fresado en predio de la ALcaldía.
se realizó verificación de maquinaria, y de los equipos..Durante las activcidades desarrolladas los días 11, 12 y 13 no se pr esentaron contingencias en derrame de mezcla asfaltica, y/o residuos con caracteristicas peligrosas.
Las actividades se realizaron sobre las calzadas establecidas, diariamente se realizaron jornadas de aseo y limpieza con el f in de garantizar la movilidad y de no presentarse accidente..
No se generaron impactos ambientales considerables, se utilizaron (4) Maquinas y (20) volquetas, y la movilidad Cali Jamun dí se vío afectada con movilidad lenta.Se llevaron medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo AMbiental entregado al INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la vía Cali Jamundí.
Así mimo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se soliicta al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del área de sostenibilidas al área técn ica, así mismo, se remite justificación para el uso de los recursos.
El 17 de Diciembre del 2024 se recibe oficio del área de Sostenibilidad del INVIAS Remitiendo la aprobación acerca del traslado de recursos del PAGA para Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de Diciembre, el contratista elaboró volante, tal como se estableció en el Plan de Manejo Ambiental, en los programas sociales, de esta manera se evidencia la divulgación de las actividades de obra a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldía de Jamundí con el fin de realizar mejoramiento de las vías terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 16 al 22 de diciembre, la interventoría el día 17 de diciembre realizo un recorrido, con la finalidad de verificar, el cumplimiento de la jornada de aseo y limpieza luego de terminar las actividades en las áreas intervenidas por parte del contratista, además de inspeccionar que el material de fresado fue llevado al lugar autorizado para el acopio, por INVIAS e interventoría.
El día 18 de diciembre la interventoría realizo una visita al puente peatonal que está ubicado en el PR112+0722, con el objeto de ver el estado en que esté se encuentra, para estudiar la viabilidad de proteger esta estructura con pintura.

Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KABOD 20-12-2024, Dada la naturaleza del contrato, los escasos recursos con los que se cuenta y las malas condiciones en las que se encuentra la vía mencionada en la referencia, se hace necesario adicionar recursos a este proyecto. Por lo anteriormente expuesto, la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP SAS, representada legalmente por Jean Carlos Romero González, les solicita amablemente realizarle una adición económica al contrato con el fin de realizar las actividades de la mejor manera y que la via en mención quede muy bien demarcada con el fin de evitar peligros y accidentes a todos los usuarios que diariamente transitan por este corredor vial tan importante.

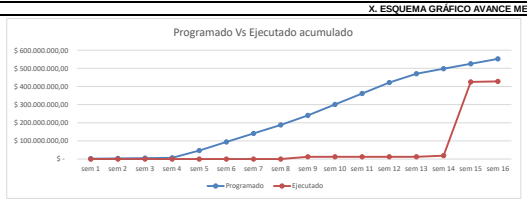
El dia 17 y 18 de diciembre del 2024, se realizo la revision de la cuenta de cobro o acta No.4 del contrtaista de obra por parte de la interventoria, dejando como resultado una cuenta No.4 por valor de $428,079,746,44 M/CTE, y valor ejecutado acumulado del proyecto de: $428,079,746,44 M/CTE , ya que las actas No.1 de Septiembre, No.2 de Noviembre y No.3 de Diciembre se cobraron por valor de $0 C/U.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista:

Por parte de la Interventoria: continuar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, reiterar inicio de actividades y/o sanciones necesarias ante entidad contratante, en caso que el atraso de obra continue o se incremente mas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00
sem 16	$ 552.078.103,87	$ 428.079.476,44

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Via Jamundi -Cali PR112+0191 AL PR112+0672.



DEPOSITO DE FRESADO



PUENTE PEATONAL EN EL PR112+0672

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera del inicio de actividades de obra contractuales, todo esto, despues de obtener la no objecion del documento PMT y PAGA, el cuales fue remitido al INVIAS para su aprobacion y/o socalizacion. Es necesario que el Contratista cuente con la documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

Se solicito por parte de la interventoria el inicio de actiividades constructivas o de obra lo mas pronto posible, con el fin de disminuir o mitigar el atraso presentado en obra actualmente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 17 del 23-dic al 29-dic (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la vía: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frío, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTEIMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ 35.800.087,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 642.996.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-ene-25	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18-ene-25	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913	$ 35.800.087		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 428.079.746	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.116.167	$ 35.800.087		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 140.655.620			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.344.380			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 583.197.317,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 579.307.415,37	99,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (151.227.668,93)	-25,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579.307.415,37	99,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 428.079.746,44	73,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (151.227.668,93)	-25,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.229.311,49	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 428.079.746,44

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 141.511.040,00	90,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.744.480,00	4,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,33% — Avance o Atraso Físico % -25,93%
Meta Física Ejecutada % 73,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 SENTIDO JAMUNDI-CALI	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.915.383,02			$ 6.915.383,02	1,19%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog	$ 572.392.032,35			$ 572.392.032,35	98,15%
					Ejec	$ 428.079.746,44			$ 428.079.746,44	73,40%
*			2024		Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Yumbo - Mezclas y agregados Cachibi	PERMISO MINERO: SI	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera agregados y Mezclas cachibí SA, ubicado en Yumbo, Certificado Minero FJKG-09 Con COntrato de Concesión Minero D2655, permiso atmosférico 000149 de 17feb de 2021 y resolución 0713 -00473 del 2 abril Por medio de la cual se renueva un permiso de emisiones atmosférica renovado anteriormente a Agregados y Mezclas Cachibí SA., mediante resolución 0710 No 0713-00166 del 18 feb de 2019 y Modificado con la Resolución 0710 No 0713-000149 del 17 de febrero de 2021.

OBSERVACIONES: No se generaron impactos ambientales considerables durante el presente periodo de informe, pues no hubo actividad en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin objecion y enviado a subdireccion de sostenibilidad del INVIAS para aprobacion, mediante radicado No 2024E-VUVRAZ-117876 del 21 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El 21 de noviembre del 2024, Litoral Consulting SAS, empresa interventora, radicó ante la subdirección ambiental del INVIAS, el Plan de Manejo Ambiental para las actividades de mantenimiento que se desarrollarán en la vía Cali Jamundí.
Así mimo, mediante comunicado radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-119635 del 26 de noviembre de 2024 se radicó al INVIAS solicitud de aprobación ¿pla nde inversión Ambiental y social en donde se soliicta al INVIAS aprobar el traslado de los recursos del área de sostenibilidas al área técn ica, así mismo, se remite justificación para el uso de los recursos.
El 17 de Diciembre del 2024 se recibio de parte del INVIAS via correo electronico, la aprobacion del traslado de recursos de la gestion ambietal y/o social del proyecto por parte

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 23 al 29 de Diciembre, el contratista no realiza actividad alguna correspondiente al area Social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades realizadas se enfocaron a realizar el aprovechamiento del fresado, y entregarlo a la administración de la alcaldía de Jamundí con el fin de realizar mejoramiento de las vías terciarias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 23 al 29 de diciembre, no se ejecutaron actividades de obra, ni demarcacion por parte del contrtaista de obra.
Se le comunica verbalmente al contratista de obra sobre la posible intervencion de pintar el puente peatonal que está ubicado en el PR112+0722, con el fin de mejorar el estado en que esté se encuentra, y protegerlo de factores climaticos que puedan generar oxido de la estructura metalica.

Se recibe por parte de contratista por medio de comunicado KAB-010-28562024, la solicitud de prorroga al contrato de obra No.2856 del 2024 argumentando lo siguiente: "teniendo en cuenta la ejecución de las actividades del contrato en referencia en lo concerniente a obras de pavimento asfaltico, como lo son "Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57", "Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19", "Fresado de pavimento asfaltico", "Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes", las cuales fueron culminadas el día 13 de diciembre de 2024 y que para realizar la demarcación de la vía intervenida se requiere de un tiempo prudencial de al menos 20 dias despues realizadas dichas intervenciones, esto con el fin de garantizar la durabilidad de las demarcaciones, solicitamos sea adicionado al contrato de obra en referencia un plazo de veinte (20) días calendarios y así poder realizar la ejecución de las actividades de demarcación a inicios del mes de enero.", a lo cual la interventoria una vez leido dicho documento, avala y procede con informar a la entidad contratante. El INVIAS por otra parte realiza la prorroga No.1 al contrato de obra e interventoria, la cual es firmada el dia 27 de diciembre del 2024.

La interventoria por medio del comunicado LTR.3208-24-044 del 26 de diciembre, informa al supervisor del contrato acerca del aval a la solicitud de prorroga del contraista por 20 dias, es decir con fecha de terminacion del 18 de enero del 2025, tiempo necesario para garantizar la durabilidad y correcta instalacion de la señalizacion horizontal y tachas reflectivas, una vez el asfalto instalado tenga su correcto fraguado. A su vez, solicita la prorroga del contrato de interventoria y solicita la redistribucion de recursos que aun no se han cobrado, con el fin de cubrir los gastos de la interventoria durante este periodo de prorroga.

La interventoria envia al contratista de obra por medio de correo electronico del dia 23 de diciembre del 2024, el informe mensual de interventoria correspondiente al mes de noviembre del 2024 junto con sus respectivos formatos y/o anexos, para que el personal del contratista (Rep. Legal, Director, Residente, etc), realice la firma de los mismos, ya que sin estas, no pueden ser aprobados por parte del INVIAS. El contratista responde dicha solicitud, por medio de correo electronico del dia 29 de diciembre del 2024, y a su vez la interventoria lo remite al Supervisor del invias y apoyos a la supervision para su revision y aprobacion, via correo electronico.

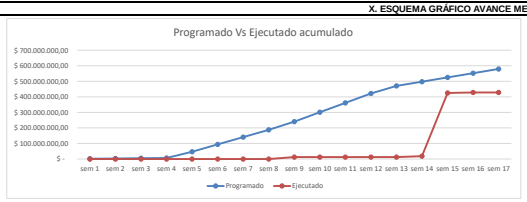
La interventoria por medio del comunicado LTR.3208-24-045, le solicita al contratista Kabod Executive Group S.A.S, la remisión del informe Ambiental Trimestral, el cual, deberá contener la información requerida en el manual de Interventoría INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL y el Manual INSTRUCTIVO BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del contratista: Adelantar procesos de cotizacion, compra y/o almacenamiento de Materiales y/o proveedores de señalizacion para llevar a cabo en el proyecto.

Por parte de la Interventoria: Realizar los respectivos informes semanales y mesuales que hasta el momento se llevan del contrato. Hacer redistribucion de recursos o plan de cargas que cubra el periodo de prorroga a los contrato de interventoria.

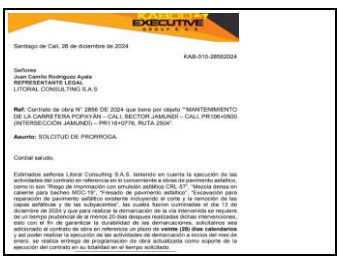
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 2.113.033,70	$ -
sem 2	$ 3.569.746,32	$ -
sem 3	$ 5.026.458,94	$ -
sem 4	$ 6.483.171,57	$ -
sem 5	$ 46.966.872,30	$ -
sem 6	$ 93.955.071,06	$ -
sem 7	$ 140.943.269,82	$ -
sem 8	$ 187.931.468,57	$ -
sem 9	$ 240.624.967,83	$ 12.539.810,00
sem 10	$ 300.925.534,43	$ 12.539.810,00
sem 11	$ 361.226.101,03	$ 12.539.810,00
sem 12	$ 421.526.667,63	$ 12.539.810,00
sem 13	$ 470.390.169,39	$ 12.539.810,00
sem 14	$ 497.619.480,89	$ 18.771.778,19
sem 15	$ 524.848.792,38	$ 424.974.166,00
sem 16	$ 552.078.103,87	$ 428.079.476,44
sem 17	$ 579.307.415,37	$ 428.079.476,44

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

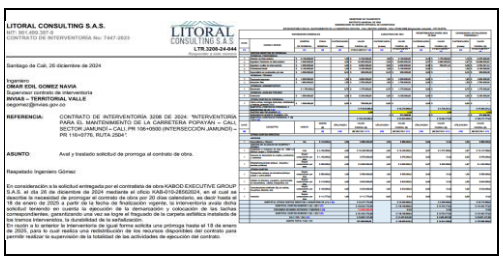
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Oficio de solicitud de prorroga al contrtao de obra No.2856 del 2024.



Correo de solicitud de firmas de los diferentes anexos del informe mensual de noviembre del 2024.



Aval a prorroga del contrtaista, solicitud de prorroga al contrtao de interventoria y redistribucion de recursos de interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos, comites,y seguimiento y control a obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **Valle del cauca**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) –PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO No. 2856 DEL 2024

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024

INTERVENTORÍA: LITORAL CONSULTING S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
equipo de fresado de pavimento asfáltico	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de imprimación	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de pavimento	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora tipo pajarita	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de pintura vial	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
minicargador	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	7	4	4	7	7	7	7	7	7	7	5	4	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	204	94%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE EL PRESENTE MES, SE REGISTRARON 5 DIAS DE TRABAJOS EN OBRA, 2 DIAS DE JORNADA DE TAPA HUECOS O PARCHEO EN LA CALZADA QUE CONDUCE DESDE JAMUNDI HACIA CALI (2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024), Y 3 DIAS DE FRESADO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA (11, 12 Y 13 DE DICEIMBRE DEL 2024).

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/01/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL | 1102862833 | DIRECTOR OBRA |
| 2 | DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA | 1102873409 | RESIDENTE OBRA |
| 3 | FRANCISCO JAVIER GIRALDO VARELA | 94392339 | INGENIERO AMBIENTAL |
| 4 | DAYANA VANESA OVIEDO TORRES | 1102864239 | INSPECTORA OBRA |
| 5 | WILNER ALTAMIRANO AMBUILA | 1112462121 | TOPOGRAFO |
| 6 | JESSICA JOHANNA RODRIGUEZ VIVAS | 1087126842 | INSPECTORA SISO |
| 7 | INGRID BRISETH VANEGAS | 1193595393 | COORDINADORA PMT |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EN EL PRESENTE MES DE EJECUCION CONTRACTUAL (DICIEMBRE), SE PRESENTARON 5 DIAS DE TRABAJOS EN OBRA LOS CUALES SON 2, 3, 11, 12, Y 13 DE DICEIMBRE DEL 2024. SIN EMBARGO NO SE CONOCE LA RELACION DE PERSONAL OPERATIVO (PAVIEMNTACION, TAPAHUECOS) EMPLEADO POR PARTE DEL CONTRTAISTA NI SU RESPECTIVAS PLANILLAS DE SEGURIDAS SOCIAL, MOTIVO POR EL CUAL LA INTERVENTORIA ENVIA COMUNICADO LTR.3208-24-039 DEL 10 DE DICIEMBRE EN EL CUAL SOLICITA LA INFORMACION Y SUMINISTRO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN OBRA A KABOD EXECUTIVE GROUP SAS. A LA FECHA DE ESTE REPORTE AUN NO SE HACE ENTREGA DE LAS PLANILLAS NI INFORMES DE GESTION SST REALIZADA EN EL PERIODO POR PARTE DEL CONTRTAISTA.

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	707924	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIOS	CONTRTAO PRINCIPAL	$ 607.195.913	$ 607.195.913
				TOTAL		$ 607.195.913	$ 607.195.913

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 607.195.913,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
2	OBRA	sep-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
3	OBRA	oct-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE PRESENTA CUENTA DE COBRO DE OBRA
4	OBRA	nov-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE PRESENTA CUENTA DE COBRO DE OBRA
5	OBRA	dic-24	$ 424.974.166	$ 3.105.580	$ 428.079.746		$ 428.079.746	N/A	707924 del 02/08/2024	$ 179.116.167	$ 179.116.167				COBRO DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS Y FRESADO EN CALZADA JAMUNDI-CALI.
TOTALES										**$ 179.116.167**	**$ 179.116.167**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES AGOSTO	$ -	$ -	**$** -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES SEPTIEMBRE	$ -	$ -	**$** -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES OCTUBRE	$ -	$ -	**$** -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES NOVIEMBRE	$ -	$ -	**$** -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES DICIEMBRE	$ 424.974.166	$ 3.105.580	**$ 428.079.746**
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742,5
Lluvias moderadas													0,5																			0,5
Lluvias intensas													1																			1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

DURANTE LA JORNADA DE PAVIMENTACION DEL DIA 13 DE DICIEMBRE, SE PRESENTAN LLOVIZNAS Y LLUVIA INTENSA DURANTE APROXIMADAMENTE 2 HORAS, LO CUAL OCASIONA PERDIDA DE TEMPERATURA DE LA MEZCLA ASFALTICA PREVIA SU INSTALACION, ES POR ESTA RAZON QUE EL TRAMO PAVIMENTADO BAJO ESTAS CONDICIONES CLIMATICAS INESPERADAS QUEDA EN OBSERVACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PARA VER SU COMPORTAMIENTO EN DIAS POSTERIORES.

Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
21513	26/12/2024	EXTRACCIÓN	(INVE-732)	VIA JAMUNDI-CALI	1		% ASFALTO 4.9	SI	
21513	26/12/2024	GRADACIÓN	(INVE-782)	VIA JAMUNDI-CALI	1	VER GRAFICA DE ANEXO LABORATORIO 2 Y/O Tabla 450 - 6. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	VER ANEXO LABORATORIO 2	SI	SE CUMPLE CON LA GRADACION DE NORMA, SIN EMBARGO EL %QUE PASA DEL TAMAÑO DE 4,8 MM O #4, EXCEDE EN PEQUEÑA PROPORCION LOS VALORES DE NORMA, MOTIVO POR EL CUAL SE OBSERVARA EL COMPORTAMIENTO DE LA MEZCLA INSTALADA CON EL TIEMPO
21513	26/12/2024	ESTABILIDAD (Kg)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	VER ANEXO LABORATORIO 2	1541,5	SI	
21513	26/12/2024	DENSIDAD (g/cm3)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	VER ANEXO LABORATORIO 2	2,523	SI	
21513	26/12/2024	FLUJO (mm)	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	2 A 4	3,4	SI	
21513	26/12/2024	% VACIOS	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	3 A 5	3,9	SI	
21513	26/12/2024	% VACÍOS LLENOS DE ASFALTO	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	65 A 78	76,1	SI	
21513	26/12/2024	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES	(INVE-748 Y 734)	VIA JAMUNDI-CALI	4	MIN 15	16,4	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, NO SE REALIZARON LABORATORIOS POR PARTE DEL CONTRTAISTA, SIN EMBARGO, LA INTERVENTORIA TOMO MUESTRA DE ASFALTO PARA HACERLE ENSAYOS DE LABORATORIO, Y COMPARAR CUMPLIMIENTO DE INDICES O VALORES DE NORMA Y CALIDAD.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00

VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.719.591,30	30	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 121.439.182,60	30	8	2024	30	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 182.158.773,90	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031407

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	30	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 5 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000006639 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES: Se actualizan polizas según acat de inicio del 30 de agosto del 2024.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 5/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [X] NO [] VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **4/10/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [] NO [X]

OBSERVACIONES:
NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS DE CALIDAD, SIN EMBARGO LA INTERVENTORIA TOMO MUESTRA DE ASFALTO USADA EN OBRA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA HACERLE ENSAYOS DE LABORATORIO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD Y/O CUMPLIMIENTO DE VALORES O INDICES.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [] NO [X] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **10** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [] NO [X]

OBSERVACIONES:
Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto "Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra", se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra. El contratista de obra, mediante oficio del 4 de octubre del 2024, hace el envio del plan de gerencia, en el cual menciona la obligacion de entrega de ensayo Marshall realizado a la mezcla asfaltica procedente de la planta cada vez que se vaya a tener actividades de asfalto en obra, por otra parte manifiesta que, enviará el certificado de materiales usados en obra de manera semanal, y que tiene previsto la extraccion de nucleos de mezcla asfaltica utilizada en obra 5 veces por lote, teniendo en cuenta que segun la INV E-730 se determina que un lote es un dia de instalacion o 400 toneladas, lo que primero ocurra. Teniendo en ceunta que a la fecha solamente se han ejecutado 3 dia o jornada de tapahuecos y/o parcheo(28/10/2024, 2 y 3 de diciembre del 2024),y 2 dias de pavimentacion (12 y 13 de diciembre del 2024), se tiene previsto seleccionar por parte de la interventoria 15 puntos para la extraccion de nucleos en donde se instalo mezcla asfaltica, tanto en areas de parcheo ocmo areas de fresado y pavimentacion.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE RECIBEN NO CONFORMIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, PUES NO SE HAN TOMADO ENSAYOS EN TERRENO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO O TAPA HUECOS LLEVADA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2024, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024, NI PAVIMENTACION DE AREAS FRESADAS LOOS DIAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
AUN NO SE RECIBEN PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO O MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 5/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = DENSIDADES Y ESPESORES DE MEZCLA	**5 DENSIDADES/LOTE**	**NO SE REALIZA LA EXTRACCION DE NUCLEOS DE MEZCLA ASFALTICA EN EL PRESENTE PERIODO.**
IG2: Índice de gestión 2 = CERT. CALIDAD MATERIALES	**1 SEMANAL**	**NO SE RECIBEN CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES USADOS EN OBRA DURANTE EL PRESENTE MES.**
IG3: Índice de gestión 3 = MARSHALL	**1 POR CADA DIA DE INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA**	**NO SE RECIBEN RESULTADOS MARSHALL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE MEZCLA ASFALTICA USADA DURANTE EL PERIODO**
IG4: Índice de gestión 4 =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto “Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra”, se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra. El contratista de obra, mediante oficio del 4 de octubre del 2024, hace el envio del plan de gerencia, en el cual menciona la obligacion de entrega de ensayo Marshall realizado a la mezcla asfaltica procedente de la planta cada vez que se vaya a tener actividades de asfalto en obra, por otra parte manifiesta que, enviará el certificado de materiales usados en obra de manera semanal, y que tiene previsto la extraccion de nucleos de mezcla asfaltica utilizada en obra 5 veces por lote, teniendo en cuenta que segun la INV E-730 se determina que un lote es un dia de instalacion o 400 toneladas, lo que primero ocurra. Teniendo en ceunta que a la fecha solamente se han ejecutado 3 dia o jornada de tapahuecos y/o parcheo(28/10/2024, 2 y 3 de diciembre del 2024),y 2 dias de pavimentacion (12 y 13 de diciembre del 2024), se tiene previsto seleccionar por parte de la interventoria 15 puntos para la extraccion de nucleos en donde se instalo mezcla asfaltica, tanto en areas de parcheo ocmo areas de fresado y pavimentacion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL 30 kg	OHAUS	8335220260	11/06/2024	REM-LM-315 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
2	BALANZA DIGITAL 600 g	TRUMAX	YS193702	11/06/2024	REM-LM-314 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
3	BALANZA DIGITAL 12000 g	METTLER TOLEDO	M89692	11/06/2024	REM-LM-313 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
4	DENSIMETRO NUCLEAR	Troxler	69314	15/08/2024	D-215	15/08/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	LEXUS	CS 133045	11/06/2024	REM-LF-69 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM 11	11/06/2024	REM-LF-68 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: ROBERTO PONCE	Nombre:	Nombre: MARTIN CISNEROS	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rodriguez Ayala
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** 4 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO DE OBRA NO TIENE ANTICIPO

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rofriguez Ayala
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
1			**MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504**	**102 días**	**$607.195.913,00**	**vie 30/08/24**	**lun 30/12/24**	
2			**PRECONSTRUCCIÓN**	**27 días**	**$6.915.383,00**	**vie 30/08/24**	**mar 1/10/24**	
3			ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLANTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	27 días	$6.915.383,00	vie 30/08/24	mar 1/10/24	
4			**CONSTRUCCION**	**75 días**	**$600.280.530,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
5			**II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASE**	**50 días**	**$32.402.722,00**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**	
6		1	Sub-base granular para bacheo clas	50 días	$15.152.902,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
7		2	Base granular para bacheo clase A	50 días	$17.249.820,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
8			**III - PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**55 días**	**$441.726.020,00**	**mar 1/10/24**	**jue 5/12/24**	
9		3	Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	50 días	$395.326.520,00	mar 8/10/24	jue 5/12/24	6CC+2 días;7CC+2
10		4	Fresado de pavimento asfaltico	50 días	$28.385.504,00	mar 1/10/24	vie 29/11/24	3
11		5	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	50 días	$18.013.996,00	mié 2/10/24	sáb 30/11/24	10CC+1 día
12			**V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**10 días**	**$1.212.609,00**	**mié 18/12/2**	**lun 30/12/24**	
13		6	Excavaciones varias sin clasificar	10 días	$563.220,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
14		7	Rellenos para estructuras con suelo	10 días	$649.389,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
15			**VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**30 días**	**$100.940.583,00**	**sáb 23/11/2**	**lun 30/12/24**	
16		8	Líneas de demarcación con pintura e	30 días	$48.750.021,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	9FC-10 días
17		9	Marca vial con pintura en frío	30 días	$36.029.000,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	16CC



Project: msproj11
Date: lun 7/10/24

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
18		10	Tacha reflectiva	20 días	$12.423.385,00	vie 6/12/24	lun 30/12/24	16FF
19		11	Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	5 días	$3.738.177,00	mar 24/12/24	lun 30/12/24	16FF;17FF;18
20			**OTROS COSTOS**	**75 días**	**$23.998.596,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
21			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	75 días	$17.288.458,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
22			PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	75 días	$2.305.128,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
23			VALOR IVA (OBRA)	75 días	$4.405.010,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
24			FIN	0 días	$0,00	lun 30/12/24	lun 30/12/24	3;6;7;9;10;11;

septi
22 25 28 31 3

Project: msproj11
Date: lun 7/10/24

Task	Inactive Task	Start-only			
Split	Inactive Milestone	Finish-only			
Milestone	Inactive Summary	Deadline			
Summary	Manual Task	Progress			
Project Summary	Duration-only	Progreso manual			
External Tasks	Manual Summary Rollup				
External Milestone	Manual Summary				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2856 DE 2024

OBJETO:
"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 607.195.913,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 607.195.913,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 AGOSTO DE 2024	2 SEPTIEMBRE DE 2024	3 OCTUBRE DE 2024	4 NOVIEMBRE DE 2024	5 DICIEMBRE DE 2024	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
PRECONSTRUCIÓN	$6.915.383	1,19%		% P	0,08%	1,07%	0,04%							
				$ P	$448.219	$6.243.054	$224.110							
				$ E										
				% E										
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES Y PAVIMENTO ASFÁLTICO	$474.128.742	81,30%		% P			34,49%	41,34%	5,46%					
				$ P			$201.153.885	$241.121.950	$31.852.907					
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.212.609	0,21%		% P				-	0,21%	-				
				$ P					$1.212.609					
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$100.940.583	17,31%		% P				2,97%	14,34%					
				$ P				$17.309.050	$83.631.533					
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 583.197.317**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,08%	1,07%	34,53%	44,31%	20,01%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$448.219	$6.243.054	$201.377.995	$258.431.000	$116.697.049					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,08%	1,15%	35,68%	79,99%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$448.219	$6.691.273	$208.069.268	$466.500.268	$583.197.317					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**2,15%**	**0,00%**	**70,72%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$12.539.810**	**$0**	**$412.434.356**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**2,15%**	**2,15%**	**72,87%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$12.539.810**	**$12.539.810**	**$424.974.166**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 17.288.458	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 2.305.128	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (OBRA)	$ 4.405.010	$ 3.105.580,44	0,51%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 23.998.596**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 607.195.913**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZALOS DIAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL 2024 JORNADA DE TAPA HUECOS O PARCHEO EN LA CALZADA SENTIDO JAMUNDI-CALI.. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE PRESENTA FRESADO Y PAVIMENTACION DE CALZADA LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0526352

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) Entrega de la programación de asfalto.
2) Entregar el PAGA subsanado.
3) Continuación de actividades de obra.
4) Presentar documento para la donación del fresado a la alcaldía.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ESTADO DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra N° 5 se llevó a cabo el día 03 de diciembre del 2024, se realizó una conferencia virtual a las 4:00 pm, con los siguientes participantes: Omar Gómez Navia, Stephany Rodríguez Rengifo, Juan Camilo Rodríguez, Martin I. Cisneros, Luis Uribe, Stefani Ibarra, Jean Carlos Romero y David pacheco, en calidad de supervisor del contrato de interventoría, apoyo a la supervisión de INVIAS, Representante legal de la interventoría, Director de Interventoría, residente de interventoría, ingeniera auxiliar de interventoría, Representante legal del contratista, Residente de Obra.

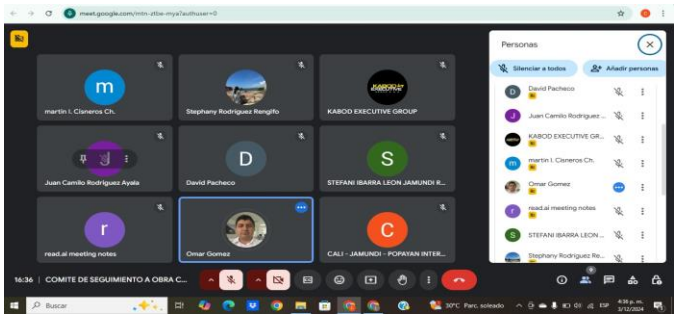
Se abordó el grave atraso de obra del 79%, desde el acta de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, el avance actual del contrato es menos del 3% producto de las actividades de Tapa huecos, Martín Cisneros destacó la falta de respuesta del contratista ante las múltiples solicitudes de la interventoría y la entrega de dos apremios, lo que llevó a la necesidad de solicitar sanciones por incumplimiento al Instituto Nacional de Vías. Se instó al contratista a presentar un plan de contingencia para cumplir con las metas del contrato, dado que quedan menos de 20 días para su finalización, y se enfatizó la urgencia de completar el fresado y la colocación de asfalto antes del 15 de diciembre.

Jean Romero manifestó, que están a la espera de la disponibilidad de la fresadora, porque la máquina Finisher, está disponible. Para la fecha del 30 de diciembre del presente año, culmina con las actividades de obra, ya que los rendimientos para ejecutar estos Ítems y las cantidades del contrato se pueden terminar de manera rápida, por lo cual se demora unos 10 a 12 días. Se espera comenzar, esta semana con el fresado antes del viernes, haciendo todo lo posible para la fresadora, la lleven desde Pereira hasta Jamundí.

Omar Gómez Navia declaro, como supervisor tengo funciones, debido al atraso considerable, no queda más que la sanciones, la multa sobrepasa lo ejecutado, ya que se aplica sobre el valor del contrato. El no aplicar una sanción, recae sobre el supervisor, entonces hay que pasar la solicitud al área jurídica para que inicie con el proceso correspondiente.

Jean Romero, firmando el contrato con Cachibi, le enviamos a ustedes la programación de actividades en jornada diaria y nocturna.

Juan Camilo Rodríguez, desde el primer comité se ha manifestado al contratista la importancia que tiene esta obra para la ciudad, hay un trámite de sanción en curso, pero el contratista no queda excepto de terminar el contrato o de no cumplir con los términos de contratación, en caso tal de no ejecución de este, las consecuencias serán graves. Cuando los contratistas no son de la zona se encuentra con unas series de inconveniente, que son entendible, pero desde el punto de vista técnico jurídico no hay ninguna justificación, por otro lado, aunque ustedes no tengan la maquinaria requerida, no se han presentado a la interventoría la documentación requerida de incluir a un subcontratista. En ese orden de ideas es importante presentar las fechas en las que van a estar disponibles los equipos en campo, la entrega del plan de contingencia describiendo el tipo de actividades, horarios y programaciones, indicando el rendimiento que van a dar cumplimiento al contrato.



COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de actividades de Obra	viernes, 6 de diciembre de 2024	Contratista
Entregar del plan de contigencia y programación de actividades.	viernes, 6 de diciembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Omar Gomez	Supervisor INVIAS	INVIAS	
Stephany Rodríguez Rengifo	Apoyo a la supervision	INVIAS	
Juan Camilo Rodriguez	Representante Legal de la Interventoría	LITORAL CONSULTING SAS	
Martin Cisneros	Director Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
Luis Uribe	Residente interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	Luis Uribe Garcia
Stefani Ibarra	Ingeniera Auxiliar Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
Jean carlos Romero	Representante Legal del contratista	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	
David Pacheco	Residente Obra	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTORÍA:** LITORAL CONSULTING SAS

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA INTERVENTORIA	JEEP GRAND CHEROKEE 3,600 CC PLACA URQ-771	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Las fechas de mantenimiento y/o actualizacion de documentacion del vehiculo se puede verificar en el anexo 13 del informe mensual de interventoria correspondiente al mes de diciembre del 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/01/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 05 de Enero de 2025

LITORAL CONSULTING SAS

NIT. 901.499.397-9

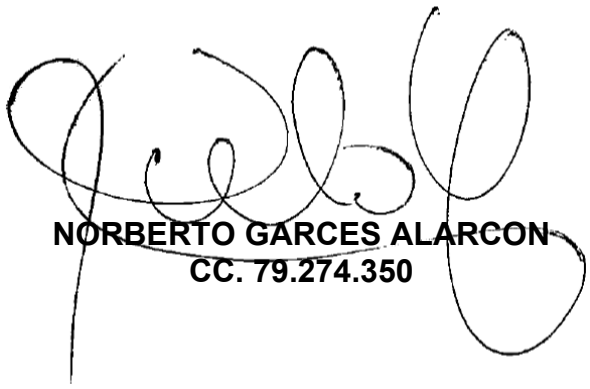
DEBE A
NORBERTO GARCES ALARCON

CC. 79.274.350

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.100.000)

Por concepto de:alquiler de vehículo para el transporte del personal de interventoría durante el mes de Diciembre del año 2024,para el contrato No.3208 del 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN –CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

Atentamente,



NORBERTO GARCES ALARCON
CC. 79.274.350


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.274.350
GARCES ALARCON
APELLIDOS
NORBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1962
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00516448-M-0079274350-20131125
0035903710A 1
1522629554

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966044021

(415)7707212489984(8020) 000001496604402 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 7 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 7 4 3 5 0	1 9 8 1 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	ALARCON	NORBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 59 A BIS 5 53 OF 704

42. Correo electrónico: impuestos@gruponogaall.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 0 1 2 1 7 7	3 1 1 4 6 2 3 4 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 1 2 0 2	7 7 1 0	2 0 1 9 1 2 0 2	6 8 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 04 / 17 : 28: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES ALARCON NORBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008868508

PLACA URQ771	MARCA JEEP	LINEA GRAND CHEROKEE	MODELO 2015	
CILINDRADA CC 3.600	COLOR ACERO OSCURO		SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO CAMPERO	TIPO CARROCERIA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5	
NUMERO DE MOTOR ******		REG N	VIN 1C4RJFBG7FC619350	
NUMERO DE SERIE ******		REG N	NUMERO DE CHASIS 1C4RJFBG7FC619350	REG N

PROPIETARIO: APELLIDOS(S) Y NOMBRE(S)

GARCES ALARCON NORBERTO

IDENTIFICACION

C.C. 79274350

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE

POTENCIA HP
290

DECLARACION DE IMPORTACION
19201400012Z784

LIS
I

FECHA IMPORT.
08/11/2014

PUERTAS
5

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO COOMEVA S.A.

FECHA MATRICULA
29/01/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/01/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT01005468696

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

URQ771

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10008868508

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:

JEEP

LÍNEA:

GRAND CHEROKEE LIMITED

MODELO:

2015

COLOR:

ACERO OSCURO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

NÚMERO DE CHASIS:

1C4RJFBG7FC619350

NÚMERO DE VIN:

1C4RJFBG7FC619350

CILINDRAJE:

3600

TIPO DE CARROCERÍA:

WAGON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

29/01/2015

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
87530783	08/02/2024	09/02/2024	08/02/2025	231	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
8100932600	01/02/2023	02/02/2023	01/02/2024	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8070612300	24/12/2021	28/01/2022	27/01/2023	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8059248900	07/01/2021	28/01/2021	27/01/2022	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8046620200	08/01/2020	28/01/2020	27/01/2021	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/02/2024	12/02/2025	RTV LA CALERA	SI	171719063	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	03/02/2023	03/02/2024	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	164441808	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	06/05/2022	06/05/2023	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	159176620	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/02/2021	14/02/2022	CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS	NO	151851314	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171719063

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: RTV LA CALERA

NIT: 901226123

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición: 2024/02/12

Fecha de vencimiento: 2025/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	URQ771	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	JEEP	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	3600	**NRO. MOTOR:**	
NRO. CHASIS:	1C4RJFBG7FC619350	**VIN:**	1C4RJFBG7FC619350
LÍNEA:	GRAND CHEROKEE LIMITED		
COLOR:	ACERO OSCURO		

NOMBRE PROPIETARIO: NORBERTO GARCES A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GINNA LIZETH LONGAS LUNA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024

CONTRATISTA: KABOO EXECUTIVE GROUP SAS

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Martín Cisneros	76303514	Director	$ 1.275.000	X … X	25%	LITORAL	$ 5.800.000	$ 403.680	V	Sanitas	9478449684	$ 232.000	Colpensiones	9478449684	$ 986.000	$ 232.000	$ -	$ -	
2	Luis Uribe	1023019406	Residente	$ 4.000.000	X … X	100%	LITORAL	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Famisanar	9478449684	$ 160.000	Protección	9478449684	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
3	Luisa Palma	51609814	Social	$ 775.000	X … X	25%	LITORAL	$ 4.370.691	$ 304.200	V	Famisanar	9478449684	$ 174.828	N/A	9478449684	$ 0	$ 87.500	$ -	$ -	Pensionada
4	Pedro Gomez Mena	1107047126	Conductor	$ 1.550.000	X … X	100%	LITORAL	$ 1.681.035	$ 117.000	V	Sura	9478449684	$ 67.241	Porvenir	9478449684	$ 268.966	$ 67.300	$ -	$ -	
5	Liliana Maria Maya G	34557005	Ing Auxiliar	$ 2.000.000	X … X	100%	LITORAL	$ 4.400.000	$ 306.240	V	Sanitas	9478449684	$ 176.000	Colpensiones	9478449684	$ 528.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	Edilberto scarpeta	1079290806	Inspector SST	$ 900.000	X … X	50%	LITORAL	$ 2.339.000	$ 162.794	V	Confachoco	9478449684	$ 93.560	Porvenir	9478449684	$ 280.680	$ 93.600	$ -	$ -	
7	Mari Luz Beltran	52505493	Secretaria	$ 425.000	X … X	25%	LITORAL	$ 1.300.000	$ 6.200	I	Famissanar	9478449214	$ 52.000	Colpensiones	9478449214	$ 156.000	$ 24.300	$ -	$ -	
8	Jimmy Fajardo Arias	94411487	Topografo	$ 1.000.000	X … X	50%	LITORAL	$ 2.801.725	$ 195.100	V	Sura	9478449684	$ 112.069	Colpensiones	9478449684	$ 448.276	$ 112.100	$ -	$ -	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1097745842	9478449684	E	2024/12/23	2024/12/03	BANCO CAJA SOCIAL		$26,405,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1035224750	AGUDELO CARDENAS DIEGO LEON																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	8826332	BRAVO QUIÑONES GUILLERMO											X								0	$0	$0	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$52,000
3	CC	76303514	CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO																		25-14	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF21	30	$5,800,000	$232,000	14-4	30	$5,800,000	6.960%	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,853,700
4	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO							X											25-14	30	$2,801,725	$448,300	EPS005	30	$2,801,725	$112,100	CCF21	30	$2,801,725	$112,100	14-4	30	$2,801,725	6.960%	$195,100	30	$0	$0	Si	$867,600
5	CC	94411487	FAJARDO ARIAS JIMMY																		231001	30	$2,801,725	$448,300	EPS010	30	$2,801,725	$112,100	CCF57	30	$2,801,725	$112,100	14-4	30	$2,801,725	6.960%	$195,100	30	$0	$0	Si	$867,600
6	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$306,800
7	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA							X											230301	30	$4,370,692	$699,400	EPS005	30	$4,370,692	$174,900	CCF21	30	$4,370,692	$174,900	14-4	30	$4,370,692	6.960%	$304,300	30	$0	$0	Si	$1,353,500
8	CC	1107047126	GOMEZ MENA PEDRO																		230301	30	$1,681,035	$269,000	EPS010	30	$1,681,035	$67,300	CCF57	30	$1,681,035	$67,300	14-4	30	$1,681,035	6.960%	$117,100	30	$0	$0	Si	$520,700
9	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA													L					230301	10	$2,204,000	$374,900	EPS008	10	$2,204,000	$88,200	CCF21	10	$2,204,000	$88,200	14-4	10	$2,204,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$551,300
10	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA																		230301	20	$4,408,000	$749,500	EPS008	20	$4,408,000	$176,400	CCF21	20	$4,408,000	$176,400	14-4	20	$4,408,000	6.960%	$306,800	20	$0	$0	Si	$1,409,100
11	CC	80826764	HIGUERA ALARCON JUAN CARLOS																		230201	30	$2,600,000	$416,000	EPS017	30	$2,600,000	$104,000	CCF21	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
12	CC	1067960468	IBARRA LEON STEFANI MARIA	X																	230201	25	$1,833,334	$293,400	ESSC07	25	$1,833,334	$73,400	CCF57	25	$1,833,334	$73,400	14-4	25	$1,833,334	6.960%	$127,700	25	$0	$0	Si	$567,900
13	CC	1098637112	LARROTTA PEÑALOZA JOHN FERNANDO		X															X	230301	20	$3,866,667	$618,700	EPS010	20	$3,866,667	$154,700	CCF40	20	$4,325,834	$173,100	14-4	20	$3,866,667	6.960%	$269,200	20	$0	$0	Si	$1,215,700
14	CC	1019149140	LEAL BARRIOS MELISSA	X																	230201	24	$1,200,000	$192,000	EPS005	24	$1,200,000	$48,000	CCF21	24	$1,200,000	$48,000	14-4	24	$1,200,000	6.960%	$83,600	24	$0	$0	Si	$371,600
15	CC	1019132151	LEON ROMERO JUAN CAMILO																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS008	30	$2,900,000	$116,000	CCF21	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
16	CC	34557005	MAYA GUEVARA LILIANA MARIA																		25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS005	30	$4,400,000	$176,000	CCF14	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	Si	$1,362,300
17	CC	1098736816	MORALES BOTIA JEFFERSON JAHIR													L					230301	10	$696,000	$111,400	EPS041	10	$696,000	$27,900	CCF40	10	$696,000	$27,900	14-4	10	$696,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$167,200
18	CC	1098736816	MORALES BOTIA JEFFERSON JAHIR							X											230301	20	$1,400,000	$224,000	EPS041	20	$1,400,000	$56,000	CCF40	20	$1,400,000	$56,000	14-4	20	$1,400,000	6.960%	$97,500	20	$0	$0	Si	$433,500
19	CC	51609814	PALMA GUZMAN LUISA FERNANDA							X												0	$0	$0	EPS008	30	$4,370,691	$174,900	CCF21	30	$4,370,691	$174,900	14-4	30	$4,370,691	6.960%	$304,300	30	$0	$0	Si	$654,100
20	CC	42141562	POSADA PULGARIN CLAUDIA VIVIANA																		25-14	30	$4,370,691	$699,400	EPS010	30	$4,370,691	$174,900	CCF57	30	$4,370,691	$174,900	14-4	30	$4,370,691	6.960%	$304,300	30	$0	$0	Si	$1,353,500
21	CC	80902245	POVEDA ZAMORA FREDY ALEXANDER																		230901	30	$2,900,000	$464,000	EPS008	30	$2,900,000	$116,000	CCF21	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
22	CC	1032481195	PRIETO BERMUDEZ JOSE MANUEL																		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF21	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
23	CC	1012463901	ROJAS SICUA LUIS FELIPE																		230201	30	$1,333,621	$213,400	EPS008	30	$1,333,621	$53,400	CCF21	30	$1,333,621	$53,400	14-4	30	$1,333,621	6.960%	$92,900	30	$0	$0	Si	$413,100
24	CC	1104135496	RUBIO ALCINA DANIEL FELIPE													L					230301	10	$696,000	$111,400	EPS005	10	$696,000	$27,900	CCF40	10	$696,000	$27,900	14-4	10	$696,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$167,200
25	CC	1104135496	RUBIO ALCINA DANIEL FELIPE																		230301	20	$1,392,000	$222,800	EPS005	20	$1,392,000	$55,700	CCF40	20	$1,392,000	$55,700	14-4	20	$1,392,000	6.960%	$96,900	20	$0	$0	Si	$431,100
26	CC	1019106439	RUDA ALBARRACIN EDWIN ANDRES																		230301	30	$1,333,621	$213,400	EPS017	30	$1,333,621	$53,400	CCF21	30	$1,333,621	$53,400	14-4	30	$1,333,621	0.522%	$7,000	30	$0	$0	Si	$327,200
27	CC	1070626476	SANCHEZ ALVAREZ DAVID FELIPE																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS037	30	$2,900,000	$116,000	CCF57	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
28	CC	1079290806	SCARPETA ROMAÑA EDILBERTO																		230301	30	$2,339,000	$374,300	CCFC20	30	$2,339,000	$292,400	CCF29	30	$2,339,000	$93,600	14-4	30	$2,339,000	6.960%	$162,800	30	$2,339,000	$117,000	No	$1,040,100

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1097730557	9478449214	E	2024/12/23	2024/12/03	BANCO CAJA SOCIAL		$544,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	20314730	ALARCON DE GARCES MARIA DOLORES																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$650,000	$26,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$84,800	
2	CC	79792915	ALAYON DIAZ FREDY									X										0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$665,273	$26,700	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$85,500	
3	CC	11254604	BELTRAN URREGO ARNULFO																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$650,000	$26,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$84,800	
4	CC	52505493	BELTRAN CATUMBA MARILUZ											X								25-14	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF21	0	$0	$0	14-4	3	$130,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$26,000
5	CC	52505493	BELTRAN CATUMBA MARILUZ																			25-14	27	$1,170,000	$187,200	EPS017	27	$1,170,000	$46,800	CCF21	27	$585,000	$23,400	14-4	27	$1,170,000	0.522%	$6,200	27	$0	$0	Si	$263,600
Total			**Afiliados(4)**																				$1,300,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$2,550,273	$102,100			$5,200,000		$26,600		$0	$0		$544,700	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$26,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$26,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$102,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	$102,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$156,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000
TOTAL				4	$544,700

2024/12/03 04:47 PM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES INFORME MENSUAL: 4

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	769224	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 157.000.000	$ 55.343.060
TOTAL						$ 157.000.000	$ 55.343.060

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 157.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-24**	$ -	$ -	**$ -**	**N/A**	**-**	**N/A**	769224 DEL 20-08-2024	$ 157.000.000	**$ 157.000.000**	5/09/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
2	**sep-24**	$ 21.967.000	$ 4.173.730	**$ 26.140.730**	**N/A**	**$ 26.140.730,00**	**N/A**	769224 DEL 20-08-2024	$ 130.859.270	**$ 130.859.270**	5/10/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
3	**oct-24**	$ 30.629.500	$ 5.819.605	**$ 36.449.105**	**N/A**	**$ 36.449.105,00**	**N/A**	769224 DEL 20-08-2024	$ 94.410.165	**$ 94.410.165**	5/11/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
4	**nov-24**	$ 32.829.500	$ 6.237.605	**$ 39.067.105**	**N/A**	**$ 39.067.105,00**	**N/A**	769224 DEL 20-08-2024	$ 55.343.060	**$ 55.343.060**	5/12/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
5	**dic-24**	$ 32.772.000	$ 6.226.680	**$ 38.998.680**	**N/A**	**$ 38.998.680,00**	**N/A**	769224 DEL 20-08-2024	$ 16.344.380	**$ 16.344.380**	30/12/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
6												
TOTALES		**$ 118.198.000**	**$ 22.457.620**	**$ 140.655.620**	**$ -**	**$ 140.655.620**	**$ -**		**$ 16.344.380**	**$ 16.344.380**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS PERSONAL	$ 94.833.000	$ 18.018.270	$ 112.851.270
OTROS COSTOS	$ 23.365.000	$ 4.439.350	$ 27.804.350
*			
VALOR TOTAL	$ 118.198.000	$ 22.457.620	$ 140.655.620

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501 CAU

Firma

Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504.

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/01/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 15.700.000,00	30	8	2024	18	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 31.400.000,00	30	8	2024	18	1	2028
Calidad del servicio	30	$ 47.100.000,00	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339111

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:
SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/08/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DELM 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_N/A_): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

08/01/2025
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYAN – CALI, SECTOR JAMUNDI – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDI) – PR116+0776, RUTA 2504

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

RESOLUCIÓN No.: 88 DE 16/09/2024
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 157.000.000,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 157.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2024								AÑO 2025								TOTAL	
											MES 1 (30 AGO A 30 SEP 2024)		MES 2 (1 A 30 OCT 2024)		MES 3 (1 A 30 NOV 2024)		MES 4 (1 A 30 DIC 2024)		MES 5 (1 A 18 ENE 2025)		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoría	$ 5.100.000	N/A	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000							1,25	$ 6.375.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000	N/A	4,00	$ 16.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	0,67	$ 2.680.000							4,67	$ 18.680.000
3	1	Ingeniero auxiliar de Interventoria	$ 2.000.000	N/A	4,00	$ 8.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,38	$ 765.351							3,38	$ 6.765.351
4	1	Profesional Social	$ 3.100.000	N/A	1,00	$ 3.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,00	$ 0							1,00	$ 3.100.000
5	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 4.500.000	N/A	0,20	$ 900.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	-	$ 0	0,00	$ 0							0,20	$ 900.000
6	1	Topografo Inspector	$ 2.000.000	N/A	1,50	$ 3.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	-	$ 0	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,00	$ 0							1,00	$ 2.000.000
7	1	Inspector SISO	$ 1.800.000	N/A	1,50	$ 2.700.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,00	$ 0							1,50	$ 2.700.000
8	1	Secretaria	$ 1.700.000	N/A	0,75	$ 1.275.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,25	$ 425.000	0,25	$ 425.000	0,25	$ 425.000	0,00	$ 0							0,75	$ 1.275.000
9	1	Conductor	$ 1.550.000	N/A	4,00	$ 6.200.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	0,00	$ 0							4,00	$ 6.200.000
10		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 1.500.000	N/A	0,5	$ 750.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0							0,00	$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 47.025.000					$ 7.600.000,00		$ 11.375.000,00		$ 12.375.000,00		$ 11.925.000,00		$ 4.720.351,34								$ 47.995.351	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20					2,20		2,20		2,20		2,20		2,20								2,20	
DESCUENTO APORTE PENSION PROF.SOCIAL DEL 12% POR SER PENSIONADA.											$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ 93.000,00		$ -									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 103.455.000					$ 16.627.000		$ 24.932.000		$ 27.132.000		$ 26.142.000		$ 10.384.773								$ 105.589.773	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO												TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
11		Viaticos Director y/o Especialista	$ 220.000,00	Dia	4,00	$ 880.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	2,00	$ 440.000		$ -							4,00	$ 880.000
12		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible)	$ 4.100.000	mes	4,00	$ 16.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	0,67	$ 2.747.000							4,67	$ 19.147.000
13		Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.150.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 575.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 575.000	0,00	$ -							0,50	$ 575.000
14		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 900.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	0,67	$ 603.000							4,67	$ 4.203.000
15		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 550.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,50	$ 275.000		$ -							1,00	$ 550.000

08/01/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

| | | |